

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Girona		Escuela de Doctorado de la Universidad de Girona	17015229
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Doctor		Turismo	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Turismo por la Universidad de Girona y la Universidad de las Illes Balears			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO		CONVENIO	
Nacional		Convenio de colaboración para la organización del programa de doctorado interuniversitario en Turismo	
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universitat de les Illes Balears		Escuela de Doctorado de la Universidad de las Illes Balears	07009021
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Mireia Agustí Torrelles		Vicegerenta del Area Académica y de Calidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		40525004Q	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Joaquín Salvi Mas		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		40524831G	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Joaquín Salvi Mas		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		40524831G	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Pl. Sant Domènec, 3		17004	Girona
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
gpa@udg.edu		Girona	616903428
			FAX
			972418031



### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Girona, AM 3 de febrero de 2022
	Firma: Representante legal de la Universidad



## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Turismo por la Universidad de Girona y la Universidad de las Illes Balears	Nacional	Convenio de colaboración para la organización del programa de doctorado interuniversitario en Turismo	Ver anexos. Apartado 1.
<b>ISCED 1</b>		<b>ISCED 2</b>		
Viajes, turismo y ocio				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>		<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>		
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya		Universidad de Girona		

### 1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p>El Mediterráneo es la principal concentración turística del mundo, un referente internacional en la innovación, la creación de nuevos productos y la incorporación de las TIC a la industria del turismo. España es el tercer destino turístico del mundo en llegadas internacionales y el segundo en ingresos. Las comunidades de Cataluña e Islas Baleares cuentan con más de 500.000 plazas, lo que representa un 35% del total nacional y diversas cadenas hoteleras catalanas y baleares se han asentado en los principales destinos turísticos internacionales.</p> <p>Las relaciones académicas e investigadoras entre la UIB y la UdG, así como la actividad turística de los respectivos territorios, han dado lugar al Campus Euromediterráneo del Turismo y el Agua, con la participación de las dos universidades, la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y el Instituto Catalán de Investigación del Agua (ICRA). En 2011, el Ministerio de Educación concedió al Campus e-MTA la calificación de Campus de Excelencia Internacional (CEI) de ámbito regional. El Campus formado por la UIB y la UdG es el único CEI español dedicado de forma específica al turismo.</p> <p>Diversas empresas e instituciones se han adherido al Campus e-MTA y se han comprometido a colaborar en proyectos de investigación, innovación y formación. Más de 300 empresas e instituciones turísticas forman parte del ecosistema del Campus. Entre ellas, podemos destacar las cadenas hoteleras Sol Melià, Riu y Barceló, además del grupo turístico Orizonia, el consorcio de empresas TurisTec, Microsoft, todas las asociaciones hoteleras baleares y catalanas, además de diversas instituciones, como el Consorcio Playa de Palma, Turismo de Cataluña, Turismo de Barcelona, el Patronato Costa Brava Girona, el Consorcio de Ciudades Termales de Cataluña, el Centro de Investigación y Desarrollo para el turismo, CIDTUR o la instalación científico-técnica singular Sistema de Observación Costera de las Illes Balears (SOCIB), así como la Red Internacional UNESCO Unitwin Cultura, Turismo y Desarrollo.</p> <p>El programa de doctorado que se presenta para su verificación es el resultado de la estrecha colaboración entre las dos universidades en el ámbito del turismo y de la tradición en este campo de estudio de los investigadores que participan. El objetivo es formar investigadores que tengan la capacidad de integrar metodologías y conceptos transdisciplinarios, fomentar la especialización intensiva en algunas de las líneas de especialización definidas en el programa, así como la adquisición de habilidades generales relacionadas con la capacidad de trabajo personal y en grupo.</p> <p>La coordinación de este programa de doctorado es rotativa entre la Universidad de Girona y la Universidad de las Illes Balears y cambiará cada cuatro cursos académicos. La Universidad de Girona será la universidad coordinadora del programa y la responsable de la coordinación y seguimiento del programa de doctorado los cuatro primeros cursos.</p> <p><b>1.2.1 Análisis histórico</b></p> <p>Los estudios de turismo de la UdG tienen su origen en 1989, cuando se creó la Escuela Oficial de Turismo de Cataluña en Girona, la primera escuela oficial de turismo situada fuera de Madrid. La UdG inició de forma pionera los estudios de postgrado de turismo y creó la primera facultad de turismo de España. En la actualidad, ofrece tres másters del ámbito turístico: el máster en turismo cultural, el máster en planificación de productos y destinos turísticos y el European Master in Tourism Management. Este último, que se lleva a cabo junto con las universidades de Southern Denmark y Ljubjana es el único máster de la red Erasmus Mundus dedicado específicamente al ámbito del turismo.</p> <p>La UIB inicia poco tiempo después que Girona sus estudios en Turismo y es la primera Escuela de España en ofrecer una licenciatura en Turismo, adelantándose a lo que sería después el grado en Turismo, que cuenta con la certificación TedQual que otorga la Organización Mundial del Turismo (OMT), y dando una formación complementaria superior a los alumnos de la Diplomatura hasta la creación del grado. La UIB cuenta también con el centro nacional de referencia en FP en Turismo. En la actualidad también ofrece tres másters en el ámbito del Turismo: Máster en Planifi-</p>



cación y Dirección del Turismo, Máster en Economía del Turismo y del Medio Ambiente y el Máster en Gestión Turística (título propio de la UIB).

El programa de Doctorado en Turismo, Derecho y Empresa se puso en marcha durante el curso 2006 ¿ 2007, siguiendo las exigencias del nuevo Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) y supuso la reconversión de diversos programas de tercer ciclo existentes hasta ese momento, entre ellos el doctorado en Tourism Research creado el año 2005 y pionero en esta área; y el programa de Doctorado ¿ Innovation Management, R&D and technology evaluation ¿, distinguido con la mención de calidad, otorgada por el Ministerio de Educación y Ciencia. Este programa está gestionado por diversos grupos de investigación en el ámbito de la gestión turística, el derecho o la gestión empresarial, reconocidos por la Generalitat de Cataluña en su programa de Grupos de Investigación Consolidados (GRC).

La experiencia en la gestión del programa de Doctorado ha puesto de manifiesto su carácter excesivamente generalista, que incluye ámbitos de las ciencias sociales demasiado diferenciados entre sí. Por otro lado, se ha detectado una demanda creciente en la formación superior en turismo, tanto a nivel nacional como sobre todo, internacional. Finalmente, la apuesta estratégica de las Universidades de Girona e Illes Balears por el Campus Euromediterráneo del Turismo y el Agua y su distinción de Campus de Excelencia, otorgada por el Ministerio de Educación evidencia el compromiso y la fortaleza de ambas instituciones en el ámbito de la innovación turística, y han llevado a la Escuela de Doctorado de la Universidad de Girona a dividir el anterior programa en dos nuevos programas, uno de ellos, el doctorado en turismo, que se presenta para su verificación.

En la Universitat de les Illes Balears no existe actualmente un doctorado en Turismo, y los alumnos interesados tienen que buscarse un director en los diferentes Departamentos relacionados con el Turismo y defender su tesis en cualquiera de las disciplinas que sí tienen estudios de doctorado. Este hecho frena a muchos estudiantes, tanto nacionales como extranjeros, algunos de los cuales, incluso, buscan esos estudios en otras universidades, de ahí la gran necesidad de implantar el doctorado en Turismo en la UIB y satisfacer así su gran demanda.

En la Universitat de Girona, la apuesta por el turismo también se recoge en el programa UdG 2020, el plan estratégico de la Universidad, en el que se detalla la relevancia de la formación y la investigación en turismo como una de las piezas básicas de especialización de esta universidad. A partir de esta iniciativa, la universidad ha creado una propuesta de ecosistemas innovadores, que promueven la relación entre los diversos grupos de investigación, cátedras e institutos para potenciar la investigación coordinada en el turismo, en un sentido amplio. Concretamente, se han detectado 30 grupos de investigación, cátedras e institutos que orientan parcial o totalmente su actividad al campo del turismo. Estos grupos se han unido en ocho líneas prioritarias, que son: (a) La eficacia en la gestión de los centros patrimoniales, (b) el uso de las TIC en la interpretación del patrimonio, (c) el paisaje en los destinos turísticos del litoral, (d) el comportamiento de los visitantes en los espacios naturales, (e) los niños como mediadores turísticos, (f) emprendimiento y gestión de productos turísticos y (g) el uso social de los espacios naturales.

### 1.2.2. Experiencias anteriores de los equipos investigadores en la impartición del programa de doctorado

Los equipos investigadores que forman parte de la propuesta de programa de doctorado tienen una larga tradición en la docencia de tercer de ciclo del ámbito turístico. Concretamente, todos los integrantes de los equipos de la UdG han participado directamente en el Doctorado de Turismo, Derecho y Empresa, mientras que los de la UIB han dirigido tesis sobre temática turística en sus respectivos departamentos, así como en algunas universidades extranjeras donde imparten cursos de postgrado.

La Facultad de Turismo de la Universitat de Girona ofrece desde hace varios cursos académicos tres másters. El máster en turismo cultural está orientado a la gestión y planificación de espacios y edificios monumentales y culturales; el máster en planificación de destinos y productos turísticos se centra en los ámbitos de la gestión tanto de espacios como de productos; finalmente, el European Master in Tourism Management (EMTM) se lleva a cabo junto con dos universidades europeas y es el único programa de Erasmus Mundus dedicado a este ámbito. En cuanto a los másters de la UIB, el de planificación y dirección turística se imparte en la propia facultad de Turismo, mientras que los otros dos son impartidos en la facultad de Economía.

La UIB, a través de la red RETI, Red de Excelencia de Territorios Insulares con estudios de Turismo, participa en las escuelas doctorales de Turismo que organiza anualmente dicha institución, habiendo tenido lugar la primera edición en Julio 2012, en la Universidad de Córcega (Francia) y que está previsto que en 2014 tenga lugar en Palma de Mallorca, organizada por la propia UIB.

Para dar respuesta al problema de la inserción profesional de los doctores, la UIB y la UdG participan en los Cross-Border Doctorials, seminarios residenciales destinados a preparar a los estudiantes de doctorado para el periodo posterior a la tesis, ayudándolos en su proceso de inserción profesional en los sectores público y privado y potenciando la creación de EBTs (empresas de base tecnológica). Se organizaron por vez primera en 2008 en Canet de Roussillon (Francia) -en Palma en 2010- a instancias de la Universidad de Perpiñán Via Domitia, extendiendo al ámbito internacional la exitosa experiencia acumulada a lo largo de varias ediciones a nivel nacional. La Universitat de Girona ha tenido el honor de organizar este año 2012 las jornadas Cross-Border Doctorial.



Además, los equipos de investigación tienen una contrastada experiencia en la tutela de tesis doctorales. Los profesores participantes de la UdG y la UIB han dirigido un total de 30 tesis doctorales en los últimos cinco años. Una selección de estas tesis se presenta en el apartado 6.

### 1.2.3. Interés del programa de doctorado

El interés de este programa de doctorado se justifica por (i) el interés profesional, (ii) la fortaleza de la investigación en turismo en la UdG y la UIB y (iii) el aval del programa a través de referentes externos.

#### i) Interés profesional

El turismo se ha convertido en una actividad económica, social y territorial de una enorme trascendencia. De acuerdo con los datos de la Organización Mundial del Turismo, en el 2020 se estima que habrá 1.500 millones de viajes turísticos internacionales, esto es, casi el doble que en la actualidad. Este escenario plantea oportunidades, pero también abre las puertas a riesgos ambientales, culturales y económicos que deben ser anticipados. En la Cumbre de Johannesburgo y el Programa de Acción de Bruselas, la Organización Mundial del Turismo reconoció que el sector turístico contribuye a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular los relativos a la reducción de la pobreza, la conservación ambiental y a la creación de oportunidades de empleo para las mujeres, las comunidades indígenas y los jóvenes.

Los cambios acelerados en el sector turístico internacional exigen una adaptación del sector hacia nuevas estrategias: nuevas formas de comercialización, nuevas necesidades de la demanda, nuevos productos, nuevas tecnologías, nuevas formas de reducción del impacto ambiental y sociocultural del turismo... El programa de doctorado pretende formar profesionales capaces de dar respuesta a las transformaciones violentas del sector. A medida que se han consolidado los cambios en el turismo, se ha hecho más evidente la necesidad de crear nuevos modelos explicativos, plantear nuevas metodologías de análisis, regenerar los estudios sobre los efectos del turismo y, en definitiva, adaptar la investigación turística a un nuevo escenario.

Las expectativas de crecimiento del turismo internacional se basan no sólo en la fortaleza de los destinos clásicos, sino también en la potencialidad de los nuevos destinos, especialmente en el sudeste asiático y en el continente americano. Las predicciones de la OMT sitúan a China como el principal destino turístico del mundo en 2020, pero también vaticinan fuertes incrementos en destinos emergentes del Caribe y Centro América, la península de Indochina, Brasil o el norte de África. Este escenario coincide con una eclosión de los estudios turísticos en los nuevos destinos. España es, por su historia turística y por la tradición de su formación en turismo, uno de los principales referentes en la formación de doctorandos internacionales. En este sentido, tanto la UIB como la UdG llevan años acogiendo estudiantes de máster y de doctorado de diversos países del mundo. El programa de doctorado que se presenta para su valoración se inscribe también en este marco de internacionalización, con el objetivo de consolidarse como un referente en la formación de estudiantes de cualquier rincón del planeta.

El programa está estructurado en cuatro líneas principales, que coinciden con las demandas más relevantes del sector: **la innovación, gestión y desarrollo de productos turísticos, la gestión y marketing de destinos turísticos, el comportamiento de turistas, impactos del turismo y sostenibilidad**. La línea de **innovación** responde al tránsito de modelos turísticos estandarizados propios del período precedente a modelos más complejos, basados en la diferenciación, la creación de nuevos productos y la singularidad. Esta línea tiene una larga tradición tanto en la UIB como en la UdG, y se ha centrado en aspectos como la creación de redes y relaciones, los sistemas de información, los procesos de innovación o la gestión de operaciones. La línea de **gestión y marketing de destinos** pretende orientar la investigación a las formas de ordenación de los destinos turísticos y las estrategias de promoción y comercialización de los mismos. En los últimos años, la demanda de estudios sobre modelos de gestión del turismo, los componentes de la imagen de un espacio turístico, la gestión de redes o los sistemas de información han adquirido un notable empuje. La línea del **comportamiento de los visitantes** es la respuesta a las nuevas formas de gestión de los destinos, a partir del estudio del comportamiento efectivo del turista en el espacio. La monitorización del uso social del espacio turístico, mediante el uso de diversos dispositivos electrónicos, el monitoreo horario de ocupación de las playas, o el análisis de la demanda, normalmente a partir de cuestionarios, permite ajustar la distancia entre necesidades de la demanda y características de la oferta. La UdG y la UIB forman parte de diversos grupos de investigación europeos especializados en la monitorización del uso del espacio por parte de los turistas. Finalmente, la línea de **impactos del turismo y sostenibilidad** mide los efectos del turismo en los destinos, tanto desde una perspectiva económica o cultural, como ambiental; se ocupa también de las políticas turísticas y las estrategias de gestión de los destinos con criterios sostenibles, así como la rehabilitación de los destinos turísticos maduros.

De esta forma, el doctorado da respuesta a los principales retos de uno de los sectores económicos más relevantes en los próximos decenios. El programa abarca las diversas dimensiones del turismo y tiene una clara vocación internacional, con el fin de consolidarse como un referente en la formación superior y la investigación turísticas.

#### ii) Fortaleza de la investigación en turismo en la UdG y la UIB. Potencialidad para desarrollar el programa



La UdG y la UIB, entidades promotoras, junto con el CSIC y el ICRA, del Campus Euromediterráneo del Turismo y el Agua. son dos de los principales centros españoles en la investigación y la formación en turismo.

En el año 2011, y para el ámbito específico del turismo, ambas universidades participaron en nueve programas internacionales de I+D+i y en 50 proyectos nacionales, además de contratos de investigación en empresas e instituciones por valor de 700.000 euros. Durante este período, se contabilizaron 101 publicaciones en revistas indexadas en el primer cuartil sobre un total de 47 PDI, esto es una ratio de 2,15 publicaciones por personal docente investigador.

En relación a la formación, en el conjunto de las dos universidades se contabilizaron 181 alumnos extranjeros matriculados en programas de máster y doctorado relacionados con el ámbito turístico. Las universidades acogieron ocho profesores extranjeros con una estancia mínima de tres semanas y enviaron 21 investigadores al extranjero para estancias de formación e investigación. En su conjunto, el Campus ofreció 155 créditos de másteres en inglés.

En el proyecto de conversión a Campus de Excelencia Internacional distinguido por el Ministerio con la calificación de CEI de ámbito Regional, las dos universidades han desarrollado un plan que prevé incrementar las ratios en el ámbito del turismo hasta el horizonte 2016. Así, por ejemplo, el Campus se compromete a alcanzar el índice de tres publicaciones del primer cuartil por PDI, a casi duplicar el número de estudiantes extranjeros en másteres y doctorados, así como el número de créditos en inglés, alcanzar la ratio de 0,25 proyectos internacionales de I+D+i por PDI y una media de 20.000 € en contratos con empresas e instituciones por cada investigador a tiempo completo.

Los profesores de la UIB que participan en esta propuesta pertenecen a los siguientes grupos de investigación: Estudios Territoriales y Turísticos; Cambio rural, movilidad humana, turismo y territorio; Derecho del turismo; Autonomía, medio ambiente, turismo y territorio; Dirección y gestión de empresas y destinos turísticos; Competitividad, medio ambiente y turismo; Análisis económico de los impactos del turismo; Investigación turística y educativa.

Por su parte, los profesores de la UdG que participan en esta propuesta pertenecen a los siguientes grupos de investigación: Redes organizativas, innovación y desarrollo de estrategias y productos turísticos, ONIT (GRHCS087), Laboratorio multidisciplinar de investigación en turismo (GRHCS058), Ingeniería de proceso, producto y producción, GREP (GRCT062) Arqueología y Prehistoria (GRHCS083), y Economía, estadística y salud, GRECS (GRHCS066).

Los investigadores de los grupos Redes organizativas, innovación y desarrollo de estrategias y productos turísticos, ONIT y Laboratorio multidisciplinar de investigación en turismo forman parte también del Instituto Superior de Estudios Turísticos, INSETUR. El Instituto Superior de Estudios Turísticos, creado en 2010, recoge la tradición de investigación de la Fundación CRIIT, Centro de investigación e innovación de las industrias turísticas. El CRIIT es un esfuerzo pionero por coordinar la investigación entre la universidad y las empresas e instituciones turísticas; por eso, la Fundación estaba integrada por el Patronato de Turismo Costa Brava ¿ Girona, la Cámara de Comercio y diversas asociaciones y gremios turísticos. INSETUR ha recogido el legado de esta Fundación y desarrolla desde 2010 diversos proyectos de investigación y transferencia en el ámbito del turismo. Integrada por 38 investigadores, el Instituto ha llevado a cabo desde su año de creación un total de 9 proyectos de transferencia en colaboración con entidades públicas y privadas del sector turístico. Por otro lado, durante estos dos años se ha participado en dos proyectos competitivos ya finalizados, uno del 7º programa Marco y otro del programa Interreg. Además, investigadores de INSETUR lideran dos proyectos competitivos que están actualmente activos, financiados por el Ministerio de Ciencia e Innovación (ahora, Ministerio de Economía y Competitividad) y por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Los detalles de estos proyectos se presentan en el apartado 6.

En la UIB existen distintas cátedras a partir de las cuales se investigan áreas específicas del sector turístico. Estas cátedras son: Cátedra de Telefónica de Sanidad Digital y Turismo Sostenible; Cátedra Orizonia de Investigación y Transferencia del Conocimiento Turístico; Cátedra Sol Meliá de Estudios Turísticos; Fundación Cátedra Iberoamericana.

La UdG y la UIB junto con la Universidad de Perpiñán y las Universidades de París Sorbona forman el Polo de Investigación y de Enseñanza Superior Pirineos ¿ Mediterráneo (PRES-PM, véase <http://www.prespm.eu/>). Esta colaboración transfronteriza se ha constituido para reforzar los vínculos entre estas universidades en el ámbito Pirineos-Mediterráneo mediante el desarrollo conjunto de proyectos de investigación, docencia y transferencia de conocimiento. El turismo especialmente es una de las líneas prioritarias de esta colaboración transfronteriza.

### iii) Aval del programa a través de referentes externos

Tanto en España como en el extranjero, existen ejemplos de doctorados similares al que se presenta en esta memoria. En España, la Universidad de Lebrija ofrece un doctorado en turismo, certificado de calidad educativa TedQual de Themis, OMT. También ofrecen este programa, entre otros, la Universidad de La Laguna (adscrito a la Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales), la Universidad de Alicante (a partir del Instituto Universitario de Estudios Turísticos), la Facultad de Turismo (adscrito a la Facultad de Turismo y finanzas) o la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona (adscrito al Departamento de Geografía).

A nivel internacional, existe un número muy amplio de programas de doctorado relacionados con el turismo. Entre las universidades con mayor relevancia podemos destacar el programa de doctorado de turismo de las universidades inglesas de Oxford, Newscatle, Exeter o Surrey, las norteamericanas Stanford, Washington, Southern California, la Uni-



versidad de Calgary en Canadá. En América del Sur, se han iniciado programas de doctorado en turismo en Brasil, en diversas universidades que mantienen un estrecho vínculo con la UIB y la UdG.

El crecimiento de la demanda en investigación y formación superior en turismo es consecuente con el incremento de la actividad académica e investigadora en este ámbito. Este aumento de la actividad investigadora se ve reflejado en un incremento del número de revistas internacionales dedicadas a la investigación en turismo. Si tomamos como ejemplo la ISI Web of Science de Thomson Reuters, encontramos un total de 36 revistas indexadas en la categoría Hostelería, Ocio, Deportes y Turismo de esta renombrada base de datos.

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
043	Universidad de Girona
003	Universitat de les Illes Balears

### 1.3. Universidad de Girona

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
17015229	Escuela de Doctorado de la Universidad de Girona

#### 1.3.2. Escuela de Doctorado de la Universidad de Girona

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
10	10	
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Normativa-dels-estudis-de-doctorat">https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Normativa-dels-estudis-de-doctorat</a>		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 1.3. Universitat de les Illes Balears

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
07009021	Escuela de Doctorado de la Universidad de las Illes Balears

#### 1.3.2. Escuela de Doctorado de la Universidad de las Illes Balears

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
10	10	
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://cepnet.uib.es/doc/normativa/NOR_doctorat_UIB_cat.pdf">http://cepnet.uib.es/doc/normativa/NOR_doctorat_UIB_cat.pdf</a>		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No



<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Si
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 1.4 COLABORACIONES

<b>LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>NATUR. INSTIT</b>
03	Universitat de les Illes Balears	Adenda al Convenio de Colaboración con la Universitat de les Illes Balears para la organización del Programa Interuniversitario en Turismo, en la que se detalla la rotación de la coordinación.	Público
02	Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne	Convenio para la cotutela de una tesis doctoral	Público
01	Universitat de les Illes Balears	Convenio para la organización del doctorado universitario	Público

### CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Ver anexos. Apartado 2

### OTRAS COLABORACIONES

Los miembros de los equipos de investigación que participan en esta propuesta de programa de doctorado colaboran con grupos de otras universidades que desarrollan líneas de investigación relacionadas con las incluidas en este programa. Estas colaboraciones permiten la participación conjunta de los equipos implicados en proyectos de investigación que facilitan la movilidad de doctorandos para estancias cortas y la posterior publicación de artículos científicos en revistas indexadas. Algunas de estas colaboraciones también implican la movilidad de profesorado para impartir seminarios a doctorandos.

Estas colaboraciones se detallan a continuación.

<b>OTRAS COLABORACIONES</b>			
<b>CÓD.</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN</b>	<b>NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN</b>
1	Université Laval, Québec (Canadá)	Red de investigación internacional	Pública
2	University of Haifa (Israel)	Red de investigación internacional	Pública
3	Arizona State University (Estados Unidos)	Proyectos de investigación e intercambio de profesores	Pública
4	Hebrew University of Jerusalem (Israel)	Proyectos de investigación e intercambio de profesores	Pública

## 2. COMPETENCIAS

### 2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

#### BÁSICAS

CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.





CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
OTRAS COMPETENCIAS
OC - .

### 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

#### 3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

La Escuela de doctorado organiza cada año una sesión inaugural del curso que consiste en dos sesiones. En la primera que se realiza por la mañana se da la bienvenida general a los doctorandos, especialmente a los de primer año, por parte de la Escuela de doctorado. Allí se les informa del funcionamiento general de la Escuela, de sus derechos y obligaciones y del seguimiento y evaluación que se les va a realizar. En la segunda que tiene lugar por la tarde, cada Comisión académica de programa de doctorado informa a los doctorandos de los detalles específicos del programa de doctorado al que están matriculados.

El contenido de esta segunda sesión incluye explicaciones sobre:

- Ubicación física de los estudios dentro de la Universidad (aulas, laboratorios, etc.).
- Objetivos formativos de la titulación.
- Estructuración de los estudios.
- Servicios de la universidad: biblioteca, sala de ordenadores, correo electrónico, Internet, intranet y toda la red informática a disposición de los estudiantes para que la utilicen con finalidad exclusivamente académica.
- Presentación con más detalle de lo que el estudiante puede encontrar en la intranet docente de la UdG «La meva UdG».
- Seguridad de las personas y respeto por el medio ambiente. Actuación frente emergencias.

Por otra parte, la web de la Escuela de doctorado ([www.udg.edu/ed](http://www.udg.edu/ed)) en su apartado ¿Programas de doctorado¿ mantiene actualizada toda la información sobre los distintos programas de doctorado y las líneas de investigación y en su apartado ¿Información Académica¿ tiene accesibles los procedimientos de acceso, admisión y matrícula, calendarios y toda la normativa de ordenación de las enseñanzas universitarias de doctorado.

#### 3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El Acuerdo Normativo de ordenación de las enseñanzas universitarias de doctorado contempla en el capítulo 2 el Acceso, admisión y permanencia a los estudios de doctorado.

A la normativa se puede acceder a través de la dirección:

<https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Normativa-dels-estudis-de-doctorat>

También es importante señalar que el Comité de dirección en sesión 4/2012 de 10 de Mayo de 2012 aprobó los complementos de formación mínimos para el acceso a los estudios de doctorado de la Universitat de Girona a partir de un máster que no incluya créditos de investigación. Estos criterios pueden consultarse en la dirección:

<https://www.udg.edu/es/estudia/Acces/Acces-a-programes-de-doctorat/Requisits-daccess>

Dada la especificidad de los programas de doctorado actualmente no existe ningún procedimiento específico en el proceso de admisión de los programas de doctorado para los estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad. Sí que existe por el contrario la exención del precio de la matrícula, tal y como se recoge en el decreto de precios que se publica anualmente en el Diario Oficial de la Generalitat (en el momento de redactar esta memoria no se ha hecho público el Decreto de regulación de precios correspondiente al curso 2012/2013, por lo que se desconoce si habrá alguna variación en lo que se refiere a la exención de matrícula en el caso descrito), siempre que el estudiante acredite una discapacidad igual o superior al 33%.



Una vez detectada la situación de persona con discapacidad, ya sea en el periodo de preinscripción, o ya formalizada la matrícula en los estudios de doctorado, se establece contacto desde el Programa de apoyo para personas con discapacidad que la Universitat de Girona aprobó en el año 2008. El objetivo es asegurar la igualdad de derechos en la consecución de las competencias mediante las adaptaciones que sean necesarias en la accesibilidad a los contenidos (adaptaciones físicas o curriculares) para adquirir la titulación. Las decisiones que se adopten sobre las actuaciones a realizar se establecen coordinadamente entre el estudiante, el profesorado implicado y el personal técnico del Programa de apoyo a las personas con discapacidad. Las actuaciones de nuestro Programa se inician en el momento en el que se detecta al posible estudiante con la intención de facilitar al máximo tanto la orientación del estudiante como un inicio de doctorado en igualdad de condiciones.

En su deseo por ser una universidad accesible para todos, la Universitat de Girona cuenta también con adaptaciones en sus bibliotecas que han de facilitar el acceso de personas con discapacidad visual a su catálogo, tan importante para los investigadores predoctorales. Las personas con discapacidad auditiva cuentan con emisoras FM que facilitan la comunicación con el profesorado. La página web de la universidad cuenta con adaptaciones en lengua de signos catalana que han de permitir a las personas usuarias de esta lengua el acceso a los contenidos de la web. En el caso de los estudiantes con discapacidad física, se evalúa la necesidad de una persona que realice las acciones de asistente personal así como la necesidad de maquinaria o programas específicos o la adaptación de su lugar de estudio. Los estudiantes con discapacidad intelectual o trastornos mentales cuentan con el apoyo del servicio de psicólogo así como la del propio Programa de apoyo para personas con discapacidad, los cuales elaboran un itinerario adaptado a las necesidades psicoeducativas de cada estudiante. La UdG también cuenta con programas informáticos adecuados a personas con problemas de aprendizaje como la dislexia.

Finalmente, en relación con la no discriminación de personas con discapacidad, la Universidad de Girona aprobó en la sesión núm. 5/07 de 31 de mayo de 2007 la creación de la Comisión para el Plan de igualdades en materia de discapacidades de la Universitat de Girona, cuyas funciones son:

- Elaborar el plan de igualdad en materia de discapacidad de la UdG.
- Estudiar las necesidades en materia de espacios, accesibilidad y uso de infraestructuras y servicios.
- Estudiar las adaptaciones curriculares, coordinadamente con los centros.
- Analizar y proponer mejoras sobre todos los temas que contribuyan a la mejora del Plan.

El Consejo de Gobierno de la UdG aprobó en la sesión núm. 4/09, de 30 de abril de 2009, el *¿*Plan de igualdad para personas con discapacidad de la UdG.

Respecto de los estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidades, la modificación del artículo 4.5 de la normativa de ordenación académica aprobada por el Consejo de Gobierno de la UdG en fecha 30 de noviembre de 2018 les confiere una duración de los estudios a tiempo completo como si la tuvieran a tiempo parcial, una vez acreditada una discapacidad del 33%.

#### **Condiciones particulares del programa:**

Los títulos universitarios más apropiados para acceder al programa de doctorado en turismo son los correspondientes a estudios en el ámbito de las ciencias sociales y humanas, especialmente estudios de Turismo o aquellos afines al Turismo (Geografía, Economía, Organización empresarial, Patrimonio cultural, Derecho, Comercialización e investigación de mercados, Sociología, Antropología, Historia, Pedagogía, Medio Ambiente, Comunicación y Publicidad). Sin embargo, no se descarta la entrada de estudiantes procedentes de otros ámbitos, sobre todo si han cursado un máster que haya encaminado su formación hacia la investigación en el ámbito del turismo o que tenga una incidencia especial en alguna actividad relacionada con el turismo o en la tecnología aplicada al turismo. Considerando de forma equilibrada la captación internacional, la igualdad de género, el origen social y la edad.

Atendiendo a los documentos acreditativos que presenten los candidatos sobre su formación y de acuerdo con el Real Decreto 99/2011, la Comisión Académica del programa, podrá requerir a los estudiantes admitidos que cursen unos complementos de formación.

#### **Solicitud, admisión y selección**

Solicitud.



Los estudiantes candidatos deberán presentar una solicitud a la Escuela de Doctorado para la Universitat de Girona o en el Centro de Estudios de Postgrado en la Universitat de les Illes Balears, que deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

- *Currículum vitae*
- Expediente académico de los estudios de Licenciatura o Grado y de Máster, incluyendo el listado de las asignaturas y calificaciones obtenidas.
- Carta de motivación personal.

#### Admisión y selección.

En base a los documentos presentados por los solicitantes, los criterios que la Comisión Académica tendrá en cuenta para la admisión y selección de los candidatos son los siguientes:

- La formación previa en turismo del solicitante y, en especial, su adecuación a una de las líneas de investigación que integran el programa (Comportamiento del turista y análisis de la demanda; Innovación y gestión del turismo; Planificación territorial de destinos; Turismo del patrimonio cultural). Entre otros, también serán méritos valorables la experiencia profesional en el ámbito del turismo, las publicaciones sobre la temática, la participación en certámenes de investigación nacional e internacional y el nivel de conocimiento de idiomas acreditado y de TIC (20%).
- La nota media del expediente académico (40%).
- Los intereses investigadores declarados por el solicitante en la carta de motivación personal presentada y, en especial, su adecuación a una de las líneas de investigación que integran el programa (40%).

Una vez valorados los criterios anteriores, la Escuela de Doctorado informará a los candidatos la decisión sobre su solicitud de admisión al programa.

### 3.3 ESTUDIANTES

#### Títulos previos:

UNIVERSIDAD	TÍTULO	
Últimos Cursos:		
CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
No existen datos		

### 3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

La Comisión Académica del programa de doctorado en turismo determinará los estudiantes que, habiendo sido admitidos al programa y en función de su formación previa, deban realizar una formación complementaria. Los estudiantes que deberán realizar esta formación complementaria son aquellos que no han realizado previamente ningún Grado de Turismo o ningún Master Turístico. Estos complementos de formación corresponderán bien a cursos ofertados por la Escuela de Doctorado o el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universitat de Girona o bien cualquier asignatura de los masteres European Master in Tourism Management, Master en Planificación y Dirección del Turismo, o Master en Turismo Cultural de la Universitat de Girona; y de los máster: Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo, el Máster Universitario en Economía del Turismo y Medio Ambiente, Máster Universitario en Análisis, Planificación y Gestión de Áreas Litorales y el Máster Universitario en Patrimonio Cultural: Investigación y Gestión, en el caso de la Universitat de les Illes Balears. Especialmente, aquellas asignaturas más vinculadas a las líneas de investigación (Comportamiento del turista y análisis de la demanda; Innovación y gestión del turismo; Planificación territorial de destinos; Turismo del patrimonio cultural) y, a su vez, más relacionadas con la temática objeto de la Tesis Doctoral. Debido a la gran transversalidad del turismo la adecuación de las materias complementarias a cada perfil de estudiante tiene que hacerse *ad hoc* y de manera personalizada.

Los cursos a realizar se establecerán conjuntamente con el tutor del doctorando y no superarán el máximo de 30 ECTS. En estos casos, la superación de los complementos formativos será un requisito necesario para la realización del doctorado.

## 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

#### ACTIVIDAD: Ciencia abierta

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS
	5

#### DESCRIPCIÓN

Introducción a los principios y prácticas de la ciencia abierta, para reunir las habilidades y competencias para el futuro de la ciencia en un mundo que cambia rápidamente. Formación de investigadores para identificar las necesidades de la ciencia abierta, en todos los aspectos (acceso abierto, datos abiertos, código abierto, evaluación abierta, investigación reproducible, compromiso público). Aprender conocimientos y conocer las herramientas de investigación abierta.



**Contenido:**

- Acceso abierto: Aspectos éticos
- Datos FAIR (finitos, accesibles, interoperables, reutilizables)
- Recompensas e incentivos: indicadores y métricas
- Ciencia ciudadana
- Iniciativas a escala de la UE (EU Open Science Cloud, Open Science MOOC, FosterPlus)

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

**4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL**

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

**4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD**

No se contemplan

**ACTIVIDAD: Escribir y publicar una tesis doctoral en derecho**

**4.1.1 DATOS BÁSICOS**

**Nº DE HORAS**

5

**DESCRIPCIÓN**

Al escribir una tesis doctoral en derecho, el estudiante a menudo se enfrenta a muchas preguntas. ¿Por dónde empiezo? ¿Qué hago exactamente? ¿En qué debe consistir la tesis? ¿Qué debería leer? ¿Dónde puedo encontrar la información? ¿Qué enfoque Le doy? ¿Cómo cito los documentos? ¿Cómo estructuro mis tareas de manera efectiva y gestiono mejor mi tiempo? ¿Quién podría resolverme una duda? Este curso da indicaciones básicas sobre estas y otras cuestiones, con el objetivo de abordar mejor el proceso, a menudo largo y complejo, de confección de la tesis en derecho.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

**4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL**

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

**4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD**

No se contemplan

**ACTIVIDAD: Gestión de la información científica. Indicadores de evaluación. Principales documentos de investigación**

**4.1.1 DATOS BÁSICOS**

**Nº DE HORAS**

10

**DESCRIPCIÓN**

En este curso se aprenderán una serie de elementos secundarios pero básicos que rodean la actividad científica y que son fundamentales para poder avanzar profesionalmente en la tarea de investigación: Buscar, encontrar, identificar y gestionar la documentación científica de mayor prestigio en su



campo de investigación; Conocer las herramientas metodológicas existentes para redactar, presentar y difundir un trabajo de investigación e identificar todo el ecosistema de la comunicación científica: medios, evaluación de la investigación, etc.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

#### ACTIVIDAD: Escribir y publicar resultados de investigación en humanidades

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

10

##### DESCRIPCIÓN

Este curso expondrá los diferentes géneros de difusión de la investigación académica en el campo de las humanidades y proporcionará una serie de herramientas y criterios básicos para la redacción de textos académicos. También se expondrán las etapas del proceso de publicación y los requisitos editoriales actuales, especialmente en lo que respecta a las revistas.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

#### ACTIVIDAD: Uso y aprovechamiento de herramientas 2.0 para la investigación

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

10

##### DESCRIPCIÓN

Tener una identidad digital es esencial para las personas que quieren dedicarse a la investigación, para ganar visibilidad y estar al día. Por otro lado, la construcción de inteligencia colectiva, basada en nuevas metodologías de aprendizaje, implica el compromiso con el conocimiento abierto. En la web encontramos recursos gratuitos, de alcance general y específico, que pueden ayudar en el proceso de adquisición de conocimientos que incluye la búsqueda adecuada de contenidos, filtrado, procesamiento, etiquetado y la posterior comunicación. Explicaremos las posibilidades que ofrecen para la investigación algunas redes generalistas y expondremos el funcionamiento de redes específicas. También hablaremos de herramientas de trabajo colaborativo y marcadores sociales que permiten compartir enlaces y artículos en comunidades de interés.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.



El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

#### ACTIVIDAD: Herramientas y recursos para la comunicación de la ciencia. Cápsulas de divulgación científica

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

10

##### DESCRIPCIÓN

Cápsula 1. Comunicación escrita. Aprenderemos a escribir sobre nuestra investigación de una manera informativa y comprensible por el público mayoritario. Cápsula 2. Comunicación Oral. Descubriremos cómo hablar en público de nuestra investigación con un atractivo discurso que conecta con el público. Cápsula 3. Relaciones con los medios. ¿Cómo tenemos que ponernos delante de una cámara o detrás de un micrófono? Cápsula 4. Comunicación audiovisual. Aprenderemos técnicas para grabar y editar atractivos vídeos de investigación difusora que sean diseminables en las redes sociales. Cápsula 5. Explora las oportunidades de las redes sociales. ¿Difundir nuestra investigación en Twitter, Instagram o YouTube? ¡Sí, es posible! Cápsula 6. Divulgación científica. Aprenderemos a preparar propuestas para que los ciudadanos puedan tocar, experimentar y vivir la investigación con formatos como talleres, itinerarios, demostraciones, visitas a laboratorios...

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

#### ACTIVIDAD: Estadística básica

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

10

##### DESCRIPCIÓN

Este curso explica los fundamentos de las estadísticas, con énfasis en el cálculo, análisis y evaluación de datos. De tal manera que entiendan cómo la estadística se ha convertido en una herramienta esencial para el desarrollo de las ciencias humanas y sociales. Se describirán los métodos de estadísticas descriptivas, así como sus conceptos clave, como la media, la moda y la mediana. Mediante el uso de software estadístico profesional, los estudiantes pueden optar por profundizar elementos técnicos como el cálculo de probabilidades y distribuciones.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan



<b>ACTIVIDAD: Diseño gráfico de presentaciones y comunicación científica. Infografías</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	10
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p>El objetivo del curso es preparar a los investigadores en formación para que puedan generar infografías para mejorar sus presentaciones y llevar a cabo diversas actividades profesionales relacionadas con la comunicación de la ciencia, como el periodismo científico, la edición de contenidos de comunicación científica en varios formatos (libros, revistas, blogs, libros de texto, etc.). También proporciona una base a partir de la cual llevar a cabo actividades profesionales en los departamentos de comunicación, difusión y transferencia de conocimientos en el marco de instituciones dedicadas a la investigación científica, la práctica médica o la comunicación ambiental.</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p>		
<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>		
<p>Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p> <p>Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <a href="https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat">https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat</a></p>		
<b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>		
No se contemplan		
<b>ACTIVIDAD: Inteligencia Artificial. Una herramienta básica de investigación</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	10
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p>Su objetivo es proporcionar a los estudiantes habilidades para entender los fundamentos de la inteligencia artificial (IA), una disciplina transversal que es cada vez más necesaria en cualquier campo de investigación. El objetivo final es que los estudiantes consideren la posibilidad de incorporar la IA en su investigación. Objetivos de aprendizaje: -Introducción a los diferentes enfoques, paradigmas, tendencias y desafíos de IA. -Aprender las herramientas actuales de IA para el aprendizaje automático y la toma de decisiones, así como problemas éticos, sociales y de sostenibilidad relacionados.</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p>		
<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>		
<p>Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p> <p>Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <a href="https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat">https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat</a></p>		
<b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>		
No se contemplan		
<b>ACTIVIDAD: Ética aplicada a la actividad científica y profesional</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	10
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p>El curso presenta los fundamentos de la teoría ética, necesaria para una gestión responsable del conocimiento científico en las sociedades actuales, pluralistas y tecnológicas. Analizamos el significado de conceptos como virtud, valores, deber y responsabilidad en el contexto del sistema técnico y las sociedades en red, con las herramientas de la ética aplicada y presentamos las nuevas perspectivas de la disciplina.</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p>		



4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p> <p>Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <a href="https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lescola-de-Doctorat">https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lescola-de-Doctorat</a></p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
No se contemplan		
ACTIVIDAD: Fomento de la emprendeduría. Business Model Generation		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
DESCRIPCIÓN		
<p>El curso está dirigido a personas interesadas en desarrollar su idea de investigación o su interés personal hacia el lanzamiento en el mercado, con el fin de comercializar el producto o servicio que pueden ofrecer.</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p> <p>Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <a href="https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lescola-de-Doctorat">https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lescola-de-Doctorat</a></p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
No se contemplan		
ACTIVIDAD: Diseño experimental y muestreo		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
DESCRIPCIÓN		
<p>Conceptos básicos de diseño experimental: aleatorización, réplicas, repeticiones, estrategias a seguir... Diseños eficientes con múltiples variables que permiten obtener la máxima información con el mínimo de experimentos. Diseños factoriales (cumpletos y fraccionales) y conceptos de significación, efectos principales, interacciones y modelos. Concepto de bloque. Metodología de superficies de respuesta para optimizar una o varias respuestas. Se repasarán las técnicas de muestreo y se implementarán los principales métodos. Se utilizarán herramientas simples y visuales, así como software libre (R) para hacer los cálculos más complejos. Nos centraremos en la interpretación de resultados utilizando ejemplos prácticos. Es necesario tener algunas nociones estadísticas básicas.</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p>		





Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

#### ACTIVIDAD: Taller de escritura a partir de la tesis doctoral

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

10

##### DESCRIPCIÓN

Curso dirigido a estudiantes de doctorado en el campo de las ciencias sociales, especialmente la educación. Este taller ofrecerá orientación y estrategias para la elaboración de artículos a partir de la tesis doctoral susceptibles de ser publicados en revistas indexadas. Está dirigido especialmente a personas que trabajan en el ámbito educativo. El taller tendrá un carácter práctico y cada participante trabajará sobre la base de su propia investigación.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

#### ACTIVIDAD: Herramientas y técnicas para el diseño de mapas e ilustración de datos

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

10

##### DESCRIPCIÓN

El objetivo del curso es iniciarse en el proceso de trabajo del Pensamiento Visual y plasmarlo en un proyecto como en el de la realización de un mapa ilustrado. A partir de una breve introducción a programas de ilustración de datos y de su aplicación a la ilustración y los mapas ilustrados, se realizará el planteamiento (conceptualización y desarrollo) de un mapa ilustrado como ejercicio para poner en práctica las técnicas de pensamiento visual y visualización de la información. Se adquirirán los siguientes conocimientos: Replantear conceptualmente un mapa, desarrollar el pensamiento visual y técnicas de visualización de la información y aprender a ilustrar mapas a partir de una idea.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

#### ACTIVIDAD: Cómo incorporar la perspectiva del género en la investigación: fuentes, recursos y desafíos

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

10



DESCRIPCIÓN		
<p>Los objetivos del curso son 1) proporcionar elementos y recursos para hacer posible una búsqueda más igualitaria en relación con su propio proceso, así como en relación con las prácticas derivadas del mismo, 2) reflexionar sobre las implicaciones específicas de cada proyecto de investigación sobre la base de ejemplos de la incorporación de la perspectiva de género en diferentes disciplinas y áreas de investigación, 3) trabajar en aspectos específicos de las investigaciones en curso del personal investigador en la formación que participa en ellas y 4) reflexionar sobre las dinámicas relacionales tanto en el proceso de investigación como en el trabajo colectivo. Los principales aspectos tratados son 1) presentación de epistemologías y metodologías feministas, queer, interseccionales y decoloniales para incorporar la perspectiva de género en todas las fases de un proyecto, 2) análisis de las fuentes, la comunicación y el lenguaje para la inclusión y 3) datos y reflexión sobre las comunidades científicas y sus procesos académicos.</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p> <p>Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <a href="https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat">https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat</a></p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
No se contemplan		
ACTIVIDAD: Introducción al Razonamiento Crítico		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
DESCRIPCIÓN		
<p>Este curso trata sobre las formas de argumentación científica y académica. Aportará herramientas para distinguir la estructura y los componentes de un argumento, así como para explicitar los supuestos ocultos y evaluar si existen perspectivas distintas y legítimas que pudieran generar patrones de razonamiento distintos. Los objetivos del curso son: desarrollar la capacidad de situar un problema en su contexto dialéctico relevante, facilitar la priorización en la resolución de problemas y la evaluación de argumentos, analizar correctamente la existencia o inexistencia de implicaciones lógicas, familiarizarse con los problemas fundamentales en la evaluación de argumentos estadísticos, reconocer los supuestos i valores implícitos en un argumento, interpretar correctamente la relevancia de los datos empíricos, y evaluar críticamente la capacidad de revisar los prejuicios en el proceso de fijación de creencias.</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p> <p>Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <a href="https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat">https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat</a></p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
No se contemplan		
ACTIVIDAD: Cómo afrontar las revisiones		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
DESCRIPCIÓN		
<p>En determinados campos cada día más doctorandos deciden estructurar su tesis como un compendio de publicaciones. Este hecho crea la necesidad durante el transcurso del doctorado de afrontar el proceso de publicación, que incluye las revisiones por pares anónimos a los artículos producidos. Enfrentarse correctamente a las revisiones no es una tarea fácil. Este curso presentará los elementos clave para entender los informes de revisión, afrontarlos y aprovecharlos para mejorar el artículo y maximizar su probabilidad de aceptación.</p>		



El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

#### ACTIVIDAD: Estadística con SPSS aplicada a la investigación

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

10

##### DESCRIPCIÓN

Este curso presenta el programa SPSS y se aplican herramientas estadísticas para obtener e interpretar los resultados correctamente. En el curso, se procesa el procesamiento de datos, se aplica la estadística descriptiva univariante y bivariante, la inferencia de una y dos poblaciones y las pruebas de normalidad. Las sesiones van acompañadas de una parte de la teoría y se combinan con una parte práctica utilizando este software estadístico y facilitando la interpretación de los resultados.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

#### ACTIVIDAD: Estadística con Rstudio aplicada a la investigación

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

10

##### DESCRIPCIÓN

El objetivo del curso es aprender a utilizar las instrucciones adecuadas en este software estadístico RStudio con el fin de obtener tablas y gráficos. Este curso no explica los conceptos estadísticos.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.



Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

#### ACTIVIDAD: Modelización y análisis multivariante con SPSS

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

10

##### DESCRIPCIÓN

Este curso presenta el modelo de regresión lineal, modelo de regresión logística, análisis multivariante (análisis de correspondencias simples y análisis de componentes principales). Las sesiones van acompañadas de una parte de teoría y se combinan con una parte práctica utilizando este software estadístico y facilitando la interpretación de los resultados. Este curso no es introductorio, es una continuación del curso "*estadística con SPSS aplicada a la investigación*" y algunos conceptos estadísticos son dados por conocidos.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

#### ACTIVIDAD: Metodologías cualitativas para la investigación

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

10

##### DESCRIPCIÓN

Los contenidos del curso se estructuran en torno a los siguientes bloques temáticos: 1) Introducción a metodologías cualitativas: ¿por qué utilizar metodologías cualitativas?, en qué paradigmas epistemológicos se basan?, ¿qué técnicas son más comunes para utilizar y una breve introducción a la observación participante; y 2) entrevistas individuales y grupales? Hacer entrevistas individuales y hacer entrevistas grupales e introducción al análisis de la información. Categorías analíticas e interpretativas.

##### Los objetivos del curso son:

- Entender la razón del uso de metodologías cualitativas.
- Reflexiones sobre aspectos relevantes en el uso de metodologías cualitativas.
- Poner en práctica algunas técnicas de recogida de información y análisis cualitativo.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD



No se contemplan		
<b>ACTIVIDAD: Metodologías de investigación mixta</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	10
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p><b>Tema 1. Tradiciones de investigación y métodos de investigación en ciencias sociales</b></p> <p>-Conceptos básicos en investigación social. Niveles y dimensiones de la realidad social. Articulaciones dinámicas teoría-empiría. Perspectivas, métodos y técnicas de investigación. Cuantitativo y cualitativo.</p> <p>-Las tradiciones de investigación en ciencias sociales (Postpositivismo, interpretativismo, teoría crítica). Elementos característicos de cada tradición y su vinculación con métodos cuantitativos y cualitativos. Las "Guerras de Paradigmas" y la tesis de la incompatibilidad.</p> <p>-El falso debate cuantitativo-cualitativo. Utilizar métodos cuantitativos y cualitativos fuera de "sus" tradiciones de investigación.</p> <p><b>Tema 2. Integración metodológica. Tipos de diseños; Potencial y limitaciones.</b></p> <p>-La pertinencia de la integración de métodos cuantitativos y cualitativos en la investigación social. Integración de métodos dentro de una única perspectiva de investigación. Integración de perspectivas en una investigación.</p> <p>-Clasificación (tipo) de diseños mixtos. Ejemplos de aplicación.</p> <p>-Dificultades de investigación con métodos mixtos.</p> <p><b>Tema 3. Procedimientos de integración metodológica</b></p> <p>-En el diseño</p> <p>-En la producción de datos</p> <p>-En el análisis</p> <p><b>Tema 4. Presentación y debate de proyectos de doctorado en curso</b></p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p>		
<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>		
<p>Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.</p> <p>El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.</p> <p>Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <a href="https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat">https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat</a></p>		
<b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>		
No se contemplan		
<b>ACTIVIDAD: Análisis temático con Atlas.ti</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	10
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p><b>Objetivos de aprendizaje:</b></p> <p>-Familiarizarse con las características básicas del análisis temático de contenido.</p> <p>-Conocer las principales características de la aplicación informática CAQDAS Atlas. ti.</p> <p>Contenido:</p> <p>-Análisis temático del contenido: Principios fundamentales</p> <p>-Gestión de datos y documentación</p> <p>-CAQDAS: Atlas.ti</p>		



- La escritura de memos
- Segmentación y codificación
- Depuración, agrupación y relaciones
- Representación gráfica: Networks
- Exploración de datos: Query

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

#### ACTIVIDAD: Definir, escribir y publicar trabajos de doctorado en Economía y Empresa

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

5

##### DESCRIPCIÓN

Métodos y técnicas de análisis económico en economía e investigación empresarial.

Publicación de trabajos de doctorado en economía y empresa.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con respecto a los procedimientos de control y evaluación, todos los cursos seguirán el mismo procedimiento. La calificación final será "apto" o "no apto". Se registrará la asistencia de los doctorandos y sólo podrán obtener la calificación "apto" los que asistan al menos al 80% de las sesiones. Además, serán evaluados en base a un trabajo académico que debe ser entregado al final del curso. Sólo se concederá la calificación "apto" a aquellos que hayan hecho un trabajo demostrando los conocimientos adquiridos. Los estudiantes de doctorado podrán responder a una encuesta al final del curso para conocer su grado de satisfacción.

El curso es optativo y puede cursarse en el año académico elegido por el doctorando, tanto si cursa el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial.

Se introduce la obligatoriedad de cursar 20 h. de formación transversal a escoger entre la oferta de cursos optativos de la Escuela de Doctorado, o otras actividades, previo establecimiento de unos Criterios de reconocimiento de actividades realizadas fuera de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado: <https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Reconeixement-dactivitats-fora-de-loferta-de-lEscola-de-Doctorat>

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan

### 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

#### 5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

La Universitat de Girona dentro de su política de investigación ofrece unas veinte becas anuales para fomentar la realización de tesis doctorales. Concretamente son 20 becas anuales para la realización de tesis doctorales que normalmente se reparten entre 12 para Ciencias Experimentales y Tecnología y 8 para Ciencias Sociales y Humanidades.

El Comité de dirección de la Escuela de doctorado aprobó en sesión 4/2012 de 12 de Abril de 2012 el Código de buenas prácticas de la Escuela de doctorado que puede consultarse en la dirección:

[https://www.udg.edu/ca/portals/67/Informaci%C3%B3%20acad%C3%A8mica/CBP\\_EDUdG\\_20120503\\_ES.pdf?ver=2018-11-07-160145-057](https://www.udg.edu/ca/portals/67/Informaci%C3%B3%20acad%C3%A8mica/CBP_EDUdG_20120503_ES.pdf?ver=2018-11-07-160145-057)



En su apartado 4 recoge la guía de buenas prácticas para la dirección y tutorización de tesis doctorales. Parte de estas buenas prácticas también están recogidas en el Reglamento de la Escuela de doctorado en su artículo 34 donde se describen los deberes y derechos de los directores de tesis. El reglamento de la Escuela de Doctorado es accesible a través de la dirección web:

[https://www.udg.edu/ca/portals/67/Informaci%C3%B3%20acad%C3%A8mica/Reglament\\_ED\\_ca\\_4.pdf](https://www.udg.edu/ca/portals/67/Informaci%C3%B3%20acad%C3%A8mica/Reglament_ED_ca_4.pdf)

La supervisión múltiple está regulada en la nueva normativa de ordenación de las enseñanzas universitarias de doctorado en sus artículos 13 y 14. A la normativa se puede acceder a través de la dirección:

[https://www.udg.edu/ca/portals/67/Informaci%C3%B3%20acad%C3%A8mica/Recomanacions\\_direccio\\_tesi\\_ES.pdf?ver=2018-11-07-161028-660](https://www.udg.edu/ca/portals/67/Informaci%C3%B3%20acad%C3%A8mica/Recomanacions_direccio_tesi_ES.pdf?ver=2018-11-07-161028-660)

La normativa de ordenación académica actualizada se encuentra en:

<https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Normativa-dels-estudis-de-doctorat>

En ella han definido criterios más estrictos para ser tutor, director y codirector de tesis. El tutor y director de tesis deben tener un sexenio de investigación vivo. El codirector, sin embargo, únicamente debe ser investigador activo según criterios establecidos por la UdG.

<https://seu.udg.edu/ca-es/serveis-dinformacio/boudg/ebou/disposicio/1753>

Tal como marca la nueva normativa de ordenación de las enseñanzas universitarias de doctorado en su artículo 22, la tesis doctoral debe pasar un proceso de revisión que exige el informe de dos expertos que en el caso de tesis con mención internacional deben ser expertos internacionales.

Por otro lado, la UdG subvenciona con 900,00 euros (con la nueva normativa serán 750,00 euros, dado que los tribunales pasan a ser de 3 miembros) la defensa de cada tesis doctoral con lo que es posible traer expertos internacionales en los tribunales de defensa. De hecho, alrededor de un 30% de las tesis de la UdG consiguen la mención europea.

Finalmente, la UdG consigue financiación para traer a expertos internacionales en las convocatorias del Ministerio de subvenciones para facilitar la obtención de la mención europea en el título de doctor.

## 5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

En la solicitud de admisión al programa de doctorado se pregunta al candidato si tiene preferencia por un determinado tutor de entre aquellos investigadores de la Universidad que pueden dirigir tesis en el programa de doctorado. Si el candidato elige un tutor, la Comisión Académica comprueba que éste cumpla con el requisito de ser investigador activo y si es así queda asignado. Si no elige ningún tutor, la Comisión Académica le asigna un tutor, investigador activo, en función de la línea de investigación solicitada por el candidato.

Posteriormente, cuando el doctorando ya está matriculado y en el trámite de validación de la carta de tesis se le pide al doctorando que elija un director de entre aquellos investigadores que pueden dirigir tesis en el programa de doctorado. El nombre del director se espera que haya sido consensuado con su tutor. Por ello se solicita del tutor el visto bueno a la solicitud del doctorando. En caso afirmativo, se solicita del director la aceptación de la responsabilidad de la dirección. Finalmente, si el director acepta, la Comisión Académica comprueba que el director cumple con los requisitos de investigador activo o equivalente y si es así, queda asignado. Si el tutor, el director o la Comisión Académica no dan el visto bueno, se reinicia el proceso y el doctorando elige otro director que se somete al visto bueno de tutor, director y Comisión Académica.

El procedimiento que se seguirá en la Universidad de Girona para el seguimiento y evaluación de los investigadores en formación fue aprobado por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado en la sesión 1/2011, de 9 de setiembre de 2011.

El seguimiento/evaluación anual lo hará la Comisión Académica de cada programa de doctorado. Habrá dos convocatorias cada año (Enero y Junio). El primer año se evaluará únicamente el Plan de Investigación. Los años siguientes para efectuar este seguimiento individualizado la comisión estudiará el plan de investigación, el documento de actividades, el informe del investigador en formación y el informe del director.

El seguimiento/evaluación anual recae exclusivamente en la Comisión Académica de cada programa de doctorado. Pueden consultarse los procedimientos actuales en el enlace siguiente: <https://www.udg.edu/es/estudia/Matricula/Programes-de-doctorat/Seguiment-i-avaluacio>

—

## 5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

La normativa propia de la Universidad de Girona para la presentación y lectura de tesis doctorales se describe en los artículos 8.7 a 10 de la mencionada Normativa académica de los estudios de doctorado adaptada al RD99/2011 y aprobada por Consejo de Gobierno de la UdG en sesión 4/2021, de 23 de junio.

Su texto puede consultarse en el siguiente enlace (actualizado):

<https://www.udg.edu/es/estudia/Tramits-normatives-i-preus/Normatives/Normativa-dels-estudis-de-doctorat>

La información pública sobre todos los procedimientos entre la revisión y la lectura de la tesis se amplía en el siguiente enlace:

<https://www.udg.edu/es/ed/Informacio-academica/Presentacio-de-la-tesi>

No hay ningún cambio substancial desde la verificación del programa, salvo que la adaptación de los trámites a formato electrónico ha permitido acortar algunos plazos previstos.

## 6. RECURSOS HUMANOS



6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN	
<b>Líneas de investigación:</b>	
NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	Comportamiento del turista/visitante (tourist/visitor behaviour)
2	Gestión y marketing de destinos turísticos (destination management and marketing)
3	Impactos del turismo y sostenibilidad (impacts of tourism and sustainability)
4	Innovación, gestión y creación de productos turísticos (innovation, management and development of tourism products)
<b>Equipos de investigación:</b>	
Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.	
<b>Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:</b>	
<p>Las siguientes 4 líneas de investigación integrarán el programa de doctorado en turismo:</p> <p><b>1) Comportamiento del turista/visitante</b> (tourist/visitor behaviour)</p> <p><b>2) Gestión y marketing de destinos turísticos</b> (destination management and marketing)</p> <p><b>3) Impactos del turismo y sostenibilidad</b> (impacts of tourism and sustainability)</p> <p><b>4) Innovación, gestión y creación de productos turísticos</b> (innovation, management and development of tourism products)</p> <p>La línea de investigación ¿Comportamiento del turista/visitante¿ contiene las siguientes áreas de investigación: análisis de la demanda, segmentos de mercado, perfiles y patrones de consumo, imagen de los destinos, movilidad del turista, protección contractual del consumidor, etc.</p> <p>La línea de investigación ¿Gestión y marketing de destinos turísticos¿ incluye los siguientes ámbitos de investigación: política turística, planificación de espacios turísticos, paisaje y turismo, aspectos legales de la ordenación territorial, patrimonio y turismo, modelos de gestión de destinos, marketing y estrategias de comunicación de destinos turísticos, financiación del destino, gestión de la imagen del destino, sistemas de información y gestión del conocimiento a nivel de destino (incluido GIS), gobernanza y gestión de redes y relaciones en el destino, etc.</p> <p>La línea de investigación ¿Impactos del turismo y sostenibilidad¿ se ocupa de los impactos económicos, medioambientales, y socio-culturales de las políticas turísticas y del comportamiento de los turistas. También se ocupa de las prácticas y estrategias de gestión de productos y destinos turísticos que fomentan la sostenibilidad y, por tanto, minimizan los impactos negativos del turismo. Se incluyen también las prácticas de responsabilidad social corporativa y los impactos positivos que el turismo puede tener para la preservación del patrimonio.</p> <p>La línea de investigación ¿Innovación, gestión y desarrollo de productos turísticos¿ contiene los siguientes ámbitos de investigación: Procesos de innovación de productos turísticos, entrepreneurship, marketing y estrategias de comunicación de productos turísticos, gestión financiera de productos turísticos, sistemas de información para la gestión del producto, gobernanza y gestión de redes y relaciones con proveedores clientes y otros stakeholders, gestión de operaciones para el consumo de productos turísticos, aspectos contractuales de los servicios y productos turísticos, liderazgo y recursos humanos en la gestión de productos turísticos, etc.</p> <p>Estas líneas de investigación son aplicables a todos y cada uno de los distintos tipos de turismo en base a las siguientes dimensiones del destino: espacial (urbano, rural, de costa, de montaña, etc.), temporal (turismo de eventos culturales, deportivos, etc.) o motivacional (turismo creativo, turismo de aventura, turismo de salud, turismo de naturaleza, cultural, etc.). De manera similar, estas líneas de investigación son aplicables a todo tipo de productos turísticos, alojamiento, transporte y todo tipo de atracciones culturales, de entretenimiento, etc.</p> <p><b>Equipos de Investigación</b></p> <p>Las líneas de investigación que integran este programa de doctorado serán desarrolladas por personal adscrito a grupos de investigación del Instituto Superior de Estudios Turísticos de la Universitat de Girona, del Institut Català de Recerca en Patrimoni Cultural y de los departamentos de Organización y Gestión de Empresas, Geografía, Economía, Historia e Historia del Arte. En cuanto a la Universitat de lles Illes Balears por personal del Imedeia, y de los Departamentos de Economía Aplicada, Economía de la Empresa, Derecho Público, Derecho Privado, Ciencias de la Tierra e Historia y Arte.</p> <p>Estos profesores tienen experiencia demostrada en la participación en programas de doctorado y siempre se han involucrado de manera muy activa en la impartición de docencia en máster. Desde 2007, estos profesores han dirigido 30 tesis doctorales.</p>	





### 1.- Comportamiento del turista/visitante (tourist/visitor behaviour).

Potenciales tutores/directores de tesis doctorales (con sexenio de investigación vivo):

Dr. José A. Donaire Benito, Dra. Esther Martínez García, Dr. Jaume Guia Julvé, Dr. Lluís Mundet i Cerdan, Dra. Núria Galí Espelt, Dra. Dolors Vidal Casellas, Dr. Lluís Prats Planagumà, Dra. Rosa M. Fraguell Sansbello, Dra. Carolina Martí Llambrich, Dra. Raquel Camprubí Subirana, Dra. Konstantina Zerva, Dr. Josep Maria Aguirre Font, Dr. Lluís Coromina, Dr. G. Coenders, Dr. Sebastià Serra Busquets (UIB), Dra. Joana Maria Seguí Pons (UIB), Dr. Manuel Antonio Calvo Trias (UIB), Dra. Joana María Socias Camacho (UIB), Dra. Micaela Forteza Oliver (UIB), Dr. Pedro Antonio Salvá Tomás (UIB).

Potenciales codirectores (investigadores en activo): Dr. Joaquim Majó Fernández, Dra. Sílvia Aulet Serrallonga, Dr. Dani Blasco Franch, Dr. Jordi Comas Trayter, Dra. Judith Diaz Saucedo, Dra. Ariadna Gassiot Melian, Dr. Joan Solé Pla, Dra. Ariadna Gabarda Mallorquí, Dr. Francesc Fusté Forné, Dr. José Luis Mateo Hernández (UIB), Dr. José Ángel Torres Lana (UIB).

### 2.- Gestión y marketing de destinos turísticos (destination management and marketing).

Potenciales tutores/directores de tesis doctorales (con sexenio de investigación vivo):

Dr. José A. Donaire Benito, Dra. Esther Martínez García, Dr. Jaume Guia Julvé, Dr. Lluís Mundet i Cerdan, Dra. Núria Galí Espelt, Dra. Dolors Vidal Casellas, Dr. Lluís Prats Planagumà, Dra. Rosa M. Fraguell Sansbello, Dra. Carolina Martí Llambrich, Dra. Raquel Camprubí Subirana, Dra. Konstantina Zerva, Dr. Josep Maria Aguirre Font, Dr. Lluís Coromina, Dra. Sílvia Espinosa Mirabet (especialidad en Comunicación, Publicidad y Relaciones Públicas), Dr. G. Coenders, Dr. Joan Baptista Garau Vadell (UIB), Dr. Marco Antonio Robledo Camacho (UIB), Dr. Antoni Serra Cantallops (UIB), Dr. Francisco Rejón Guardia (UIB).

Potenciales codirectores (investigadores en activo): Dr. Joaquim Majó Fernández, Dra. Sílvia Aulet Serrallonga, Dr. Dani Blasco Franch, Dr. Jordi Comas Trayter, Dra. Judith Diaz Saucedo, Dra. Ariadna Gassiot Melian, Dr. Joan Solé Pla, Dra. Ariadna Gabarda Mallorquí, Dr. Francesc Fusté Forné, Dra. María Antonia García Sastre (UIB), Dr. José Ramón Cardona (UIB).

### 3.- Impactos del turismo y sostenibilidad (impacts of tourism and sustainability).

Potenciales tutores/directores de tesis doctorales (con sexenio de investigación vivo):

Dr. José A. Donaire Benito, Dra. Esther Martínez García, Dr. Jaume Guia Julvé, Dr. Lluís Mundet i Cerdan, Dra. Núria Galí Espelt, Dra. Dolors Vidal Casellas, Dr. Lluís Prats Planagumà, Dra. Rosa M. Fraguell Sansbello, Dra. Carolina Martí Llambrich, Dra. Raquel Camprubí Subirana, Dra. Konstantina Zerva, Dr. Josep Maria Aguirre Font, Dr. Lluís Coromina, Dra. Sílvia Espinosa Mirabet (especialidad en Comunicación, Publicidad y Relaciones Públicas), Dr. G. Coenders, Dr. Andrés Avelino Blasco Esteve (UIB), Dr. Eugenio Aguiló Pérez (UIB), Dr. Macià Blázquez Salom (UIB), Dr. Palmer Javier Rey-Maqueira (UIB), Dr. Jaume Rosselló Nadal (UIB), Dr. Miguel Seguí Llinás (UIB), Dra. Marta Jacob Escarriaza (UIB), Dr. Onofre Martorell Cunill (UIB), Dra. María Orfila Sintés (UIB), Dr. Vicente Ramos Mir (UIB), Dra. María Santana Gallego (UIB), Dra. María Tugores Gallego (UIB), Dr. Óscar Valero Sierra (UIB), Dr. Hugo Capellá Miterique (UIB), Dr. Bartolomé Deyá Tortella (UIB), Dr. Juan Franch Fluxá (UIB), Dr. Carlos Mulet Forteza (UIB), Dra. Juana María Petrus Bey (UIB).

Potenciales codirectores (investigadores en activo): Dr. Joaquim Majó Fernández, Dra. Sílvia Aulet Serrallonga, Dr. Dani Blasco Franch, Dr. Jordi Comas Trayter, Dra. Judith Diaz Saucedo, Dra. Ariadna Gassiot Melian, Dr. Joan Solé Pla, Dra. Ariadna Gabarda Mallorquí, Dr. Francesc Fusté Forné, Dr. Vicente Guasch Portas (UIB), Dra. Patricia Horrach Rosselló (UIB), Dra. Ana Teresa López Pastor (UIB), Dra. Sofía López Rodríguez (UIB), Dra. Margarita Payeras Llodrá (UIB), Dra. Elisabeth Ripoll Gil (UIB).

### 4.- Innovación, gestión y creación de productos turísticos (innovation, management and development of tourism products)

Potenciales tutores/directores de tesis doctorales (con sexenio de investigación vivo):

Dr. José A. Donaire Benito, Dra. Esther Martínez García, Dr. Jaume Guia Julvé, Dr. Lluís Mundet i Cerdan, Dra. Núria Galí Espelt, Dra. Dolors Vidal Casellas, Dr. Lluís Prats Planagumà, Dra. Rosa M. Fraguell Sansbello, Dra. Carolina Martí Llambrich, Dra. Raquel Camprubí Subirana, Dra. Konstantina Zerva, Dr. Josep Maria Aguirre Font, Dr. Lluís Coromina, Dr. G. Coenders, Dra. Lluïsa Faxedas Brujats.

Potenciales codirectores (investigadores en activo): Dr. Joaquim Majó Fernández, Dra. Sílvia Aulet Serrallonga, Dr. Dani Blasco Franch, Dr. Jordi Comas Trayter, Dra. Judith Diaz Saucedo, Dra. Ariadna Gassiot Melian, Dr. Joan Solé Pla, Dra. Ariadna Gabarda Mallorquí, Dr. Francesc Fusté Forné, Dr. Francisco Julio Batle Lorente (UIB).

## 6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

### Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis:

La UdG dispone de mecanismos formales para el reconocimiento efectivo de la tarea de dirección, y si es el caso de la tutorización, necesario especialmente cuando la tesis es dirigida por profesores externos a la UdG, ambos aprobados por el Consejo de Gobierno el 25 de abril de 2013 y modificados el 12 de marzo de 2020. El reconocimiento es especialmente flexible en términos de codirección, y fomenta las tesis con mención internacional, impulsando así la cooperación, la multidisciplinariedad y la internacionalización. El reconocimiento de las tesis dirigidas y leídas es el siguiente. Los directores pueden optar por un reconocimiento monetario que se pueda dedicar, por ejemplo, a invitar a profesores visitantes o a adquirir material de investigación por los importes que se aprueban en cada presupuesto (actualmente 1200 euros que aumentan a 1500 en el caso de tesis con mención internacional) o en créditos (un semestre sabático por cada cuatro tesis, o tres si tienen la mención). En las tesis codirigidas, los codirectores se pueden dividir



el reconocimiento. En el caso de los tutores de tesis con directores externos a la UdG el reconocimiento funciona del mismo modo con un valor que es el de una tercera parte de una dirección.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Facultad de Turismo de la Universitat de Girona provee regularmente de ayudas para la investigación, a las cuales pueden optar los estudiantes de doctorado. Estas ayudas se incluyen en los presupuestos de la facultad y se pueden dedicar, dependiendo de la convocatoria, a gastos de movilidad relacionados con la asistencia a congresos o eventos similares, a gastos derivados de la producción científica cómo puede ser la corrección o traducción de artículos u otros gastos relacionados con la actividad investigadora. Por otro lado los grupos de investigación cuentan también con una partida en sus presupuestos destinada a la formación de los estudiantes de doctorado, así como una partida para gastos de movilidad que puedan derivarse de la participación en jornadas doctorales.

En cuanto a espacios de trabajo, aparte de la biblioteca, los estudiantes de doctorado pueden disponer de mesas de trabajo y ordenadores en los departamentos a los cuales están adscritos o en la facultad de turismo.

En los últimos 5 años un 80% aproximadamente de los estudiantes que están en su segundo año o superior han obtenido una ayuda de movilidad. Teniendo en cuenta estos datos se espera que la mayoría de estudiantes del Programa de Doctorado en Turismo obtengan como mínimo una beca de movilidad para realizar una estancia de investigación.

Los recursos materiales y medios disponibles que la Universidad de las Illes Balears pone a disposición de los programas de doctorado se consideran adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación a realizar por los doctorandos, permitiéndoles alcanzar las competencias previamente descritas.

### 1) Servicios específicos para los programas de doctorado:

Los centros de la UIB encargados de la Gestión Académica de los programas de doctorado son la Escuela de Doctorado (EDUIB) y el Centro de Estudios de Posgrado (CEP). La EDUIB (<http://edoctorat.uib.cat/es/>), creada por el Consejo de Gobierno en la sesión del día 22 de noviembre de 2011, es una unidad que gestiona la intervención de los agentes de la actividad de I+D+i de la Universidad (Grupos de investigación, Departamentos, Institutos universitarios de investigación y otros centros de investigación propios o participados por la UIB) y de centros de investigación externos, incluyendo Organismos Públicos de Investigación, centros extranjeros y empresas con departamentos de I+D+i, en la organización de los estudios de doctorado de la UIB que han sido distinguidos con la Mención hacia la Excelencia que otorga el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. La Escuela de Doctorado ejecuta políticas que emanan del plan estratégico de la universidad vinculado al proyecto de conversión a Campus de Excelencia Internacional, especialmente en los ámbitos de la atracción y formación de talento, de la búsqueda de la excelencia en la actividad investigadora y de la internacionalización. La misión del Centro de CEP (<http://cep.uib.es/es/>) es centralizar y coordinar la oferta formativa de los estudios de posgrado y su gestión académica, dando soporte e información para la gestión administrativa al resto de centros de la UIB, facilitando así la adaptación progresiva de la UIB a las directrices del espacio europeo de educación superior. El CEP es el órgano responsable y consultivo de la coordinación de los programas y títulos oficiales de postgrado, de los títulos propios de postgrado y de fomentar e impulsar los cursos y actividades de formación continua de la UIB. También es responsabilidad del CEP la acreditación de títulos para estudiantes con titulación extranjera y de la homologación de los títulos oficiales de postgrado. Los servicios administrativos de posgrado (asociados a ambos centros de gestión académica) están situados en el Edificio de Cas Jai, y está compuesto por 10 personas pertenecientes al PAS de la Universidad de las Illes Balears.

Ambos centros de gestión administrativa de programas de doctorado reciben asignaciones anuales por parte de la UIB a partir de la distribución de las partidas presupuestarias aprobadas anualmente en los presupuestos generales de la Universidad. Está prevista la construcción de un nuevo edificio en el que se ubicarán ambos centros de gestión académica (fecha prevista de finalización: Diciembre de 2013), cuya construcción y equipamiento ha sido financiada con 5.000.000 de euros del Programa INNOCAMPUS en el marco de la Convocatoria 2010 de Campus de Excelencia Internacional. Dicho centro tendrá la infraestructura necesaria para albergar los Servicios Administrativos correspondientes, así como Aulas, Laboratorios, Equipamiento Científico/Técnico y Espacios de reunión y convivencia de los estudiantes de los programas de doctorado de la UIB.

La UIB también cuenta con un programa propio de Becas de Posgrado, de un programa propio de Fomento de la Investigación, y de convocatorias específicas de ayudas de movilidad asociadas a becas de formación de personal investigador, para proveer a los programas de doctorado de los recursos necesarios para la asistencia a congresos, cursos y la realización de estancias en el extranjero, que provienen en su mayor parte de gastos indirectos de los proyectos de I+D+i competitivos. La financiación de seminarios, jornadas y otras actividades formativas se apoya en el fomento de acciones de movilidad de profesorado (asociadas a programas con Mención hacia la Excelencia) y en la financiación disponible en los programas de doctorado (actividades de formación específica) y en la Escuela de Doctorado (actividades de formación transversal).

### 2) Servicios generales de la Universidad de las Illes Balears:

La Universidad de las Illes Balears dispone de los servicios generales de formación, soporte y consulta suficientes y adecuados al número de estudiantes de los programas de doctorado. Además, la localización de estos servicios en el campus de la UIB, facilita su utilización y accesibilidad. A continuación se describen brevemente los servicios generales de la UIB más relacionados con las necesidades de los programas y estudiantes de doctorado.

- Campus Extens: servicio de gestión de la plataforma de enseñanza y aprendizaje a distancia.
- Centro de Tecnologías de la Información (CTI): servicios de gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para investigación, docencia y gestión de la Universidad.
- Servicio de Alumnos: servicio responsable de atender y responder a las necesidades de los alumnos en todos los asuntos referentes al ingreso y estancia en la Universidad hasta la recepción del título académico.
- Servicio de Estadística y Calidad Universitaria (SEQUA): Gestión y soporte técnico de los procesos de mejora continua de la calidad y planificación estratégica, especialmente los procesos de evaluación y acreditación de las titulaciones ofrecidas por la UIB.
- Servicio de Biblioteca y Documentación: servicio de apoyo a la docencia y la investigación por medio del cual se organizan y se ponen a disposición de todos los usuarios todos los fondos bibliográficos y documentales de la UIB.
- Servicio de Información (SI UIB): El objetivo principal del SI es concentrar toda la información cultural, administrativa, académica y general de la Universidad y del exterior (otras universidades e instituciones) para ponerla al alcance de los estudiantes y personal de la UIB.
- Servicio Lingüístico: este servicio ofrece una función consultiva, de formación y aprendizaje de competencias lingüísticas a todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Servicio de Relaciones Internacionales (SRI): unidad dependiente del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación encargada principalmente de la promoción y gestión de los programas de movilidad del alumnado y el profesorado.
- Oficina de Cooperación al Desarrollo y Solidaridad (OCDS): Estructura solidaria encargada de gestionar los programas de Cooperación al Desarrollo y del voluntariado y otras actividades que puedan surgir en estos ámbitos u otros relacionados con la solidaridad.
- Oficina para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres: Servicio aprobado por la UIB (FOU núm. 278, de 28 de febrero de 2007) que tiene el objetivo de consolidar el Observatorio para la Igualdad de Oportunidades para trabajar el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Servicios Científico-técnicos (SCT): servicio general de apoyo a los investigadores de la UIB, disponen de personal técnico especializado, laboratorios y un parque de instrumentos que, dadas sus peculiaridades de especialización y de alto coste de adquisición y mantenimiento, son en muchos casos únicos en esta comunidad autónoma.



- Oficina de Apoyo a la Investigación (OSR): servicio de I+D para investigadores que pueden consultar y tramitar todos los asuntos referentes a solicitudes y gestión de proyectos de investigación. También es misión de la oficina estimular la participación de los investigadores de la UIB en proyectos de investigación europeos, nacionales o autonómicos. Así mismo, una de sus misiones es el fomento de la investigación en colaboración con empresas y la promoción de la transferencia tecnológica en colaboración con la FUEIB.
- Fundación Universidad-Empresa (FUEIB): institución con personalidad jurídica propia y sin ánimo de lucro. Entre las principales acciones que realiza, destacan las actividades para acercar el mundo universitario al mundo laboral, la promoción de la oferta universitaria a través de la articulación de cursos de postgrado y de especialización y su resolución en materia de innovación tecnológica, transferencia de resultados de investigación y creación de empresas de base tecnológica.
- Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales: aprobada por el Consejo de Dirección de la IB el 26 de abril de 2005 con los propósitos de potenciar y conseguir la participación de las personas con discapacidad en la UIB. Especialmente, acogiendo, asesorando y dando apoyo a los estudiantes con discapacidad que acceden a estudios universitarios des del momento de la realización de las pruebas de acceso a la universidad hasta la finalización de sus estudios. Planificando y llevando a término las actuaciones pertinentes para poder responder a las demandas de las personas con discapacidad de la comunidad universitaria garantizando la plena accesibilidad por medio de la eliminación de barreras de cualquier tipo.

### 3) Servicios generales de la Universidad de Girona:

- Biblioteca de la UdG

Uno de los objetivos del espacio europeo de enseñanza superior es la implantación de nuevas formas de aprendizaje que promuevan la autonomía del estudiante en lo que se refiere a la organización de su tiempo para el estudio, en la capacitación para el uso pertinente de la cantidad ingente de información que nos llega a través de la red. La Biblioteca de la Universidad de Girona ha adaptado su modelo a los requisitos de este nuevo reto, ampliando sus servicios, creando otros nuevos, ampliando espacios e instalaciones y adecuando su oferta a las nuevas necesidades.

De este modo, siguiendo las directrices de la Red de Bibliotecas Universitarias españolas, REBIUN, sectorial de CRUE, se presentó, el 19-03-05 a la Comisión de Biblioteca, la evolución hacia el modelo, que ha de servir mejor a las finalidades expuestas, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) donde se hace real la oferta de nuevos y diferentes servicios y donde es posible la diversidad de usos:

- Se crearon espacios para el estudio y para el trabajo en grupo: cabinas individuales o aulas para estudio colectivo; aulas para clases en pequeño formato, o para visionado de programas multimedia.
- Se creó un servicio de grabación de clases y conferencias para que los estudiantes puedan visionarlas cuando quieran, desde sus ordenadores o en aulas ad-hoc.
- Se creó un repositorio de documentación multimedia (el DUGI-Media) con las grabaciones a demanda de nuestros profesores y otras procedentes de nuestros archivos docentes, como ciclos de conferencias, clases de personajes importantes en el mundo de la ciencia y las humanidades, etc., que se ofrecen a los estudiantes para su visionado en el ordenador.
- Se incrementó la flota de ordenadores de sobremesa y se creó un servicio de préstamo de portátiles con gran éxito entre los estudiantes.
- Se organizó un Laboratorio Docente con un front-office adherido donde documentalistas, informáticos y técnicos de imagen ofrecen su colaboración en la elaboración de material docente.
- Se dinamizaron todos los servicios a partir de la organización de cursos para la alfabetización informacional en aulas con los recursos de la Biblioteca.
- Forma parte del CRAI la Cartoteca, que por sus colecciones y servicios es una de las mejor consideradas en el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña y de las pocas de REBIUN.

La UdG ha logrado, respecto a su Biblioteca, uno de sus objetivos de mayor envergadura, no sin considerables esfuerzos económicos y profesionales y con la implicación del profesorado: La agrupación de todos sus fondos en dos grandes Bibliotecas de Campus, correspondientes a los de la Universidad, que actúan, como Biblioteca única por lo que se refiere a los servicios, al catálogo y a la posibilidad de acceso, disposición, envío y retorno de los documentos entre una y otra Biblioteca.

- La Biblioteca del Campus de Montilivi, que presta sus servicios a las Facultades de Ciencias, Derecho, Económicas y Empresariales y a la Escuela Politécnica Superior.
- La Biblioteca del Campus del Barri Vell, con los fondos relativos a las Facultades de Letras y Turismo también da servicio a las Facultades de Educación y Psicología, las cuales, por razones de renovación de sus edificios se atienden, junto con los estudios de Enfermería, parcialmente desde la Biblioteca Emili Grahit, en el Campus Centre de forma provisional hasta su integración definitiva, actuando, en las prestaciones y servicios como Biblioteca Única igual que las dos anteriores.
- La Biblioteca de la UdG abre 345 días al año, 106 horas semanales, con un horario de 13:30 horas seguidas de lunes viernes y 12 los sábados, domingos y todos los festivos excepto Navidad, Año Nuevo y días señalados. En las épocas de exámenes se amplía el horario hasta las 3 de la madrugada, lo que la sitúa en los puestos de cabeza de la oferta horaria de las Bibliotecas REBIUN (V: Anuario de las bibliotecas universitarias y científicas españolas, REBIUN, 2006)

Horario de apertura:

De Lunes a Viernes, de 08.00 h. a 21.30 h (03.00 en los períodos de exámenes)

Sábados Domingos y festivos de 19.00 h. a 21.00 h.

Finalizadas en el 2007 las últimas fases de edificación, la Biblioteca de la UdG ofrece un total de 10141 m<sup>2</sup> y 1755 plazas, 303 de las cuales equipadas con ordenador fijo y se dispone además de 353 ordenadores portátiles. Por centros, la sede de Montilivi tiene 6835 m<sup>2</sup> y 1059 plazas (187 informatizadas), la sede Barri Vell tiene 2818 m<sup>2</sup> y 520 plazas (109 informatizadas), mientras que la sede Emili Grahit dispone de 488 m<sup>2</sup> y 186 plazas (7 informatizadas). En cuanto a estos equipos multimedia, nuestra Biblioteca ocupa el segundo lugar del Anuario REBIUN, con 35,52 estudiantes por ordenador y la 5ª posición en puestos de lectura con ordenador (23,12%).

Es importante señalar el uso de las instalaciones, por ejemplo, el número de visitas a la Biblioteca por usuario, es de 108,64 lo que nos ha valido un 6º lugar en el citado Anuario de las Bibliotecas de REBIUN y las 609,9 visitas a la web por usuario, el 5º puesto.

Como servicios para la docencia, la Biblioteca imparte, desde hace varios años diferentes cursos de alfabetización informacional, optimización de las búsquedas y uso de los recursos electrónicos, sesiones de acogida de primeros ciclos o grados, así como otros cursos con reconocimiento de Créditos de Libre Elección o partes de asignaturas iniciales dentro de los cursos curriculares. Se interviene incluso en los programas de Máster y Postgrado. De forma habitual se programan cursos sobre las competencias transversales en el uso de los recursos de información, agrupados por áreas temáticas. Uno de los cursos que se impartirán el curso 2012-13 estará pensado para los estudiantes de doctorado de la UdG. Todas estas propuestas se revisan anualmente y quedan recogidas en el programa ¿La Biblioteca Forma? (el año 2006 se impartieron 82 sesiones con un total de 2614 asistentes).

La biblioteca también ofrece servicios a los investigadores, entre los que cabe destacar ¿La Biblioteca Digital?, con una suscripción en consorcio con el CBUC entre todas las Bibliotecas Universitarias de Cataluña a los principales recursos de información electrónica (revistas y bases de datos), y la incorporación en el programa de gestión de la investigación GREC. Para promover el uso de la información digital, se ha procedido a la instalación de servicios wi-fi en todos los Campus y a la implementación de una aplicación VPN-SSL para el acceso remoto a estas colecciones y bases de datos para todos los miembros de la comunidad UdG desde otros lugares y países.



La Biblioteca Digital de la UdG ofrece el acceso a 14.993 títulos de revistas electrónicas de importantes  $\zeta$ hosts $\zeta$  como Elsevier, Wiley, Blackwell, etc., y a 159 bases de datos (entre las cuales se encuentran las del ISI WEB of Knowledge, subvencionada por FECYT) que dan acceso a más de 13.000.000 de artículos a texto completo y a más de 12.000.000 de referenciales, incluyendo los 8.000.000 de la Base de datos de Sumarios, ésta última gestionada conjuntamente con el CBUC.

El programa de gestión de la investigación GREC es una base de datos-inventario de la investigación en la UdG. Desde su implantación la Oficina de Investigación y Transferencia Tecnológica solicitó la ayuda de la Biblioteca para que se garantizara la correcta citación de las autorías, títulos, etc. La unificación de nombres y citas nos permitió conocer de forma exhaustiva nuestra producción científica. El siguiente paso fue la recogida de los artículos a texto completo a partir de las citas de los artículos y publicaciones referenciados, así como la búsqueda de las publicaciones en formato electrónico. De esta manera se crearon las bases del repositorio de documentación digital (DUGI-Doc), donde se guarda y se ofrece a texto completo, siempre que lo permitan los derechos, la documentación producto de la investigación de la UdG.

La Biblioteca de la UdG se ha sometido a diversos procesos de evaluación. Ha sido evaluada en dos ocasiones por la Agencia de Calidad (Qualitat Universitaria (AQU)). La primera para el periodo 1994-1998, finalizando el proceso en 2002 con la publicación del informe  $\zeta$ Avaluación transversal de los Servicios Bibliotecarios $\zeta$  de la AQU y el CBUC. En 2006 se participó de nuevo en  $\zeta$ la Avaluación de los servicios bibliotecarios y de su contribución a la calidad del aprendizaje y de la investigación $\zeta$ , a instancias de AQU. Este segundo proceso (también transversal para todas las bibliotecas universitarias catalanas) analizó el periodo 2001-2005.

El año 2005, ANECA se le concedió el Certificado de Calidad de los Servicios de Biblioteca de las Universidades (convocatoria de 2004), basado en el análisis del periodo 1999-2003.

Finalmente queremos mencionar el  $\zeta$ Atlas digital de la España universitaria $\zeta$ , realizado por un equipo de la Universidad de Cantabria en 2006. Según este estudio la Biblioteca de la UdG ocupaba el 6º lugar en un ranking cualitativo entre las 63 bibliotecas universitarias y científicas españolas, en base a un conjunto de indicadores elaborados a partir de Anuario de las Bibliotecas universitarias y científicas españolas de REBIUN, estructurados en los siguientes apartados: infraestructuras, recursos bibliográficos, gastos e inversión, nuevas tecnologías, personal de biblioteca y, el indicador de usuarios, que consideraba el número de visitas, préstamos y préstamos interbibliotecarios realizados.

- Servicios Técnicos de Investigación

La universidad dispone también de unos Servicios Técnicos de Investigación, en donde los alumnos de los cursos superiores pueden entrar en contacto con equipamiento de investigación que por su elevado coste de adquisición y mantenimiento obviamente no se encuentran en los laboratorios docentes (Microscopía Electrónica, RMN, Secuenciador génico, entre otros). El acceso a estos equipos se realiza bien a partir de visitas guiadas organizadas como actividad docente en las asignaturas de los diferentes estudios, o bien mediante trabajo realizados en tales servicios y reconocidos como créditos en empresa.

- Revisión y mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos

Para asegurar la revisión y el mantenimiento de las infraestructuras, instalaciones, materiales y servicios, la Universidad de Girona dispone de un servicio propio de Oficina Técnica y Mantenimiento (SOTIM) con un equipo de siete técnicos más sus servicios administrativos que organizan y supervisan las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo.

Estos trabajos son mayoritariamente externalizados mediante contratos, bajo concurso público, para cada tipo de instalaciones, tanto genéricas como específicas para laboratorios y talleres.

También se dispone de un equipo reducido propio de asistencia al mantenimiento correctivo.

Para la reposición y mantenimiento de materiales informáticos se ha elaborado y aprobado un plan  $\zeta$ prever $\zeta$  para aulas informáticas y un sistema  $\zeta$ leasing $\zeta$  en el caso de algunos equipos especiales.

## 8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

### 8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

#### SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Para contextualizar las tareas relacionadas en relación con este estándar, vale la pena mencionar que la UdG ha reeditado recientemente la Política de Calidad de la Universidad, la cual fue aprobada por Consejo de Gobierno de la UdG en noviembre de 2020.

Los Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC) en la UdG son la herramienta con la que establece los mecanismos formales de gestión y responden al objetivo de facilitar el logro con garantías y calidad de los objetivos establecidos. La complejidad organizativa y la heterogeneidad propia de una institución como la UdG propicia la formalización y diversificación de su gestión utilizando un conjunto de SGC a nivel de las diferentes unidades estructurales si bien, a pesar de las singularidades de cada uno de ellos, deben funcionar coordinada y coherentemente. Cada SGC, pues, se convierte en un medio para 1) mejorar la gestión, 2) alcanzar los objetivos determinados por la Universidad de acuerdo con sus misiones y aquellos otros propios del centro y, en consecuencia, 3) asegurar la calidad de los estudios.

En el marco de cada SGC se establece un Plan de calidad que determina los objetivos de mejora de la calidad del centro, así como la planificación y asignación de recursos para su consecución. Cada SGC puede definir una política de calidad propia, que necesariamente será complementaria y coherente con la política de calidad de la UdG, a la que debe hacer referencia explícita.

En septiembre de 2019 la UdG aprobó el Manual que regula los Sistemas de Gestión de la Calidad en la UdG (SGC). Remitimos al Manual para la organización de los SGC, la identificación de los diferentes roles y responsabilidades en cada uno de ellos, los procesos que los componen (propios, legados o adaptados) y que configuran el Mapa de procesos de cada SGC, los documentos que lo configuran y los indicadores que permiten la monitorización y el seguimiento. El Proceso de gestión de la mejora continua forma parte esencial del mapa de procesos de los SGC



La gestión de la mejora es consustancial a los SGC. Para asegurarse de que efectivamente la mejora se produce de forma continua y se gestiona adecuadamente, las propuestas de mejora son recogidas, registradas y sistematizadas a través de objetivos y acciones de mejora en los planes de mejora del centro. Estos son revisados periódicamente.

El Plan de mejora es el instrumento esencial en que el centro expone las necesidades y describe los objetivos de mejora y las acciones necesarias para alcanzarlos. El Plan de Mejora es el documento sobre el que pivota la mejora de la calidad del centro y de los estudios que se imparten. Para ello, desde hace un tiempo se ha revisado a fondo el contenido y la estructuración de los Planes de Mejora, en base al planteamiento que el plan de mejora del centro es único, completo, dinámico, vivo, exhaustivo, riguroso, sistemático y transparente.

La gestión de los planes de mejora ha evolucionado al ritmo con que lo ha hecho la propia Universidad. Inicialmente eran editados en formato Word o Excel, poco gestionables. Desde hace más de un año, la UdG ha adaptado a las necesidades de la política de calidad de la UdG un aplicativo de gestión, ServiceNow, que proporciona un entorno mucho más ágil y compartido para la definición y gestión de los planes y al mismo tiempo para monitorizar su desarrollo.

La política de calidad de la Universidad favorece el tránsito de un modelo de calidad centrado en las enseñanzas y su mejora continua a un modelo en el que el centro docente se acredita como tal, habiendo madurado suficientemente la calidad de los títulos que imparte en el contexto del marco VSMA, con la reacreditación de la mayor parte de los mismos, y habiendo implantado un sistema de aseguramiento de la calidad que certifica la correcta implantación a nivel de centro de una cultura basada en la gestión de procesos. Como ya se ha dicho, se impone un cambio de modelo y por tanto un periodo de transición, en el que la UdG está plenamente inmersa.

El SGIC certificado por ANECA en 2010 ha demostrado su capacidad para operar correctamente durante años, en especial en cuanto a los procesos del marco VSMA (Verificación, Seguimiento, Modificación y Acreditación).

Fruto de esta revisión, que queda recogida en el objetivo OBJ0001150 del plan de mejora, ya se han revisado y reformado los procesos correspondientes al marco VSMA:

- P0201 Diseño y verificación de titulaciones
- P0202 Seguimiento de titulaciones
- P0203 Modificación de titulaciones
- P0204 Acreditación de titulaciones
- P0205 Supresión de titulaciones

El SIGC dispone también de procedimientos específicos de la Escuela de doctorado:

- P24: Evaluación del personal docente e investigador
- P25: Evaluación de los estudiantes
- P26: Satisfacción de los implicados
- P27: Diseño, modificación y extinción de programas de doctorado
- P28: Proceso de Gestión de Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Resolución de conflictos en los estudios de doctorado.

La nueva estructura de procesos es mucho más coherente con el propio marco VSMA, al tiempo que la nueva especificación de los mismos ayuda a aclarar las responsabilidades de cada uno de ellos.

Los nuevos procesos garantizan la participación de los colectivos implicados en cada caso. Al respecto de esta participación, resulta destacable la participación en todos ellos de las comisiones y órganos estatutariamente reconocidos, con una composición plural que garantiza la participación de los diferentes colectivos implicados:

- La comisión de calidad de la Escuela de doctorado, que participa activamente de los procesos P0201, P0202, P0203, P0204 y P0205 y que está formada por:

- Director/a de la Escuela, que la preside
- La persona responsable de los procesos de calidad del centro (RespQ)
- Los/las coordinadores / -ores de todos los estudios de doctorado
- 4 representantes del personal docente e investigador (PDI) de diferentes ámbitos
- 4 representantes de los estudiantes de diferentes ámbitos
- 1-2 titulados
- De 1 a 3 representantes de organizaciones externas relacionadas con los estudios
- 1 representante del personal de administración y servicios (PAS)
- 1 miembro del GPA (Gabinete de Planificación y Evaluación).

Por su importancia, destaca el rol del responsable de calidad de la Escuela de doctorado, que tiene como funciones principales: 1) la coordinación, seguimiento y mejora de los procesos de calidad de la Escuela; 2) la coordinación, seguimiento y mejora de la implantación del SGIC a nivel de centro.

- La Comisión de Calidad de la Universidad de Girona, que participa activamente de los procesos P0201, P0202, P0203, P0204 y P0205. La CQ tiene una composición plural, que garantiza la participación activa de los diferentes colectivos: el rector (o vicerrector que delegue), el vicerrector con compe-



tencias de Calidad, 2 miembros externos, la gerente o persona que delegue, 2 decanos, 2 directores de departamento, 1 director de instituto de investigación, 2 miembros del PDI, 1 miembro del PAS.

- La comisión de programación de estudios, que participa activamente de los procesos P0201, P0203 y P0205 y que está formada por:

- a) El vicerrector que tenga atribuidas las funciones en materia de política académica, que la presidirá
- b) El vicerrector que tenga atribuidas las funciones en materia de planificación y Calidad
- c) Los decanos o decanas o directores de Facultad o Escuela
- d) Seis directores de departamentos y tres directores o directoras de institutos de investigación, que serán elegidos por y entre ellos y designados por el Rector / a.
- e) El director o directora de la Fundación UdG: Innovación y Formación.
- f) El delegado del Rector / a para los centros adscritos.
- g) Dos estudiantes escogidos por y entre los miembros del Consejo de Estudiantes y designados por el Rector / a.
- h) Dos representantes de diferentes ámbitos del tejido social, cultural y profesional, designados por el Consejo Social
- e) El o la Vicegerente o persona que delegue, que tenga atribuidas las funciones en materia académica, que ejercerá de secretario.

Hay que recordar también el papel que normativamente juegan los órganos de gobierno como son el consejo de gobierno y el consejo social.

Además, el proceso P0201 incluye, a efectos de recoger la opinión de los sectores sociales implicados, la participación de los Campus Sectoriales de la Universidad de Girona en la definición de los nuevos estudios. Cada Campus sectorial es una plataforma facilitadora de la transferencia de conocimiento y tecnología, está focalizado en un sector socioeconómico concreto y se basa en la gestión de la demanda de conocimiento. Su misión es facilitar proactivamente la relación entre las empresas e instituciones del sector y la Universidad de Girona, sobre la base del conocimiento mutuo y la promoción y mantenimiento de una relación continuada. Cada campus dispone de dos estructuras externas clave: una, el Consejo Asesor Sectorial (CAS), constituido por un grupo reducido de personas escogidas por su trayectoria profesional y personal, todas ellas externas a la universidad. El CAS es un excelente foro de debate, que aporta visión estratégica independiente, no influida por los condicionantes propios de las universidades, y que asesora la actividad académica del campus tanto en cuanto a la orientación y oportunidades de la investigación como en materia de formación. La otra, la Agrupación sectorial (AS), que es el conjunto de empresas e instituciones del sector socioeconómico. Tanto con el CAS como con el AS existe la oportunidad de valorar los estudios de la UdG, las competencias que éstos deben desarrollar, el análisis del mercado laboral del sector y la inserción laboral de nuestros titulados, etc. El proceso de diseño de nuevas titulaciones incorpora la participación de los *stakeholders* en la definición misma del perfil formativo y del corpus de competencias, más allá de su implicación en la acogida de estudiantes en el marco de los doctorados industriales.

La conexión entre el Plan de Mejora de la Escuela de doctorado y el SGIC es clara. Las mejoras que se proponen en los procedimientos del SGIC se incorporan automáticamente al Plan de Mejora del centro (y / o de la Universidad, cuando procede) y, a la vez, las acciones de mejora detectadas en los diferentes procesos de análisis y evaluación que se llevan a cabo conllevan la revisión y actualización de los procedimientos del SGIC. Esta visión de conjunto entre ambos procesos facilita avanzar armónicamente en la ciclicidad de la mejora continua de las titulaciones.

El SGIC actual integra un proceso que guía cómo debe ser su revisión periódica (P29. Revisión del SGIC). La revisión del SGIC es relevante dado que, de acuerdo con el OBJ0001150 del plan de mejora, tiene un alcance global: este objetivo pretende transformar y adaptar el SGIC común de la Universidad de Girona en un SGIC específico del centro y, con ello, ajustarlo a las dinámicas y la realidad de la Escuela de doctorado respetando una visión institucional común a todos los centros.

El enfoque, pues, ha variado, porque el foco ahora indudablemente está en los centros. Como consecuencia de todo ello, el SGIC de la Escuela de doctorado se compone de procesos transversales, comunes a toda la Universidad -aunque ajustados en lo que corresponde a las particularidades del doctorado- y procesos específicos de centro.

Esta revisión, actualmente en curso, tiene un alcance mayor que el de la revisión periódica definida en el propio SGIC, ya que tiene que reconfigurar el sistema, creando un nuevo mapa de procesos, revisando cada proceso en profundidad y estableciendo una mecánica más clara para su funcionamiento. El nuevo SGIC, una vez desplegado, seguirá implementando sus mecanismos de revisión periódica (ACC0001628 - P0103 Revisión del SGC).

Una vez alcanzada esta revisión, la Escuela de doctorado estará en disposición de encarar la certificación de su SGIC con el objetivo de conseguir, después, su acreditación institucional.

Son varios los procesos que ya han sido revisados y aprobados como se puede comprobar gracias al seguimiento de las acciones derivadas del objetivo (OBJ0001150). Resulta especialmente destacable el que corresponde a la mejora del mismo proceso de mejora continua (ACC0001395), que es ahora un proceso aún más sistemático y que ya ha servido de base para diseñar la nueva herramienta, ServiceNow, que se utiliza para la gestión del plan de mejora (OBJ0001151) entre otras cosas.

El plan de mejora se estructura a partir de la identificación de objetivos de mejora y el establecimiento de las acciones necesarias para su consecución, y permite, entre otras cosas, priorizar los objetivos y mantener información actualizada de las responsabilidades, calendarización de las propuestas y dependencias (estudios implicados, procesos relacionados, necesidad de modificar memorias académicas, etc.).



Cada objetivo y cada acción tiene su ámbito de gestión definido (de alcance global, para el conjunto de la universidad, o acotado al propio centro) y un responsable único, que hace el seguimiento. Gracias a la nueva herramienta el seguimiento es continuo, si bien la valoración de cada objetivo es obligada al menos una vez al año.

El proceso de mejora continua se puede monitorear permanentemente utilizando el panel de control actualizado que ofrece la herramienta para todos los usuarios. Además, esta garantiza una completa trazabilidad de la gestión del plan de mejora.

Para resumir este apartado, el centro tiene implementado un SGIC que se encuentra en proceso de revisión en profundidad y que tiene y utiliza un plan de mejora estructurado y actualizado con un proceso de mejora gestionado y controlado.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UIB (SGIC) / Manual de calidad de la Universitat de les Illes Balears puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://sequa.uib.es/SGIQ/>.

#### Procedimientos que aseguran el correcto desarrollo de los programas de movilidad

Los principales programas de movilidad son los doctorados internacionales y las tesis cotuteladas.

El doctorando que quiere realizar una estancia de investigación para obtener una mención de doctor internacional formaliza la correspondiente solicitud ante la comisión académica con el beneplácito del director de tesis quien previamente se ha encargado de aconsejarlo y contactar con la institución de acogida. La solicitud incluye los detalles de la duración de la estancia y la institución de acogida. Una vez realizada la estancia el doctorando la introduce en el documento de actividades del doctorando, y adjunta la certificación de la estancia y las tareas realizadas en el momento de depósito de la tesis.

Una tesis doctoral puede ser cotutelada entre la UdG y una universidad extranjera, mediante convenio, con el objetivo de crear y desarrollar la cooperación científica entre equipos de investigación de ambas instituciones y facilitar la movilidad de los doctorandos. El tiempo de estancia mínimo en cada una de las universidades, establecido en el convenio, no puede ser inferior a 6 meses, y se puede realizar en un solo período o en más de uno. Corresponde a la comisión académica del programa de doctorado autorizar las cotuteladas de tesis doctorales y verificar el correcto desarrollo de las estancias de seis meses.

#### Mecanismos para publicar información sobre el programa, su desarrollo y resultados

En el web de la escuela de doctorado <https://www.udg.edu/es/ed> apartado Escuela-> Calidad ->Plan de mejora se puede consultar la ejecución de cada uno de los objetivos y acciones de mejora que afectan el programa (donde se indica) o a todos los programas conjuntamente. Se encuentra permanentemente actualizado a partir de la información introducida en la aplicación informática que gestiona el plan de mejora.

En el apartado Programas de doctorado del mismo web de la escuela, accediendo al programa por su nombre, el apartado Informes de la titulación permite consultar todas las memorias de acreditación con sus correspondientes indicadores de desempeño. Los restantes apartados del web del programa contienen Información general (plazas, centros implicados, estudiantes matriculados), Presentación, Objetivos formativos, Líneas de investigación (con acceso a los CV y datos de contacto de los investigadores susceptibles de dirigir tesis), Acceso, Criterios de admisión, Cursos formativos, Salidas profesionales, todas las Tesis leídas en el seno del programa, Guía del estudiante, y otra información adicional en el apartado Tienes que saber.

La información sobre los aspectos que afectan a todos los programas por igual se encuentra en el apartado Información académica del web principal de la Escuela (Acceso, Matrícula y seguimiento, Presentación de la tesis, Título de doctor/a, Ayudas y becas, Calendarios, Normativas, Trámites e impresos, Precios).

Una vez matriculados, los estudiantes tienen acceso permanente a la intranet de la Universidad con su expediente, el seguimiento de su tesis, y los trámites que pueden solicitar, en curso o finalizados (cambios de dirección de tesis, bajas temporales, prórrogas, plan de investigación, seguimiento anual, cambio de título de la tesis, estancias en el extranjero, revisión de la tesis por expertos previa al depósito, y depósito de la tesis, por citar los de uso más frecuente).

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes se pueden consultar en la página web de calidad de la UdG:

<https://www.udg.edu/es/udgqualitat/enquestes-dopinio/estudiants>

Las encuestas de satisfacción a profesorado se pueden consultar en:

<https://www.udg.edu/es/udgqualitat/enquestes-dopinio/professorat>

Las encuestas de satisfacción de los graduados se pueden consultar en:

<https://www.udg.edu/es/udgqualitat/enquestes-dopinio/titulats>

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
47,1	11,2
TASA DE EFICIENCIA %	
0	
TASA	VALOR %
No existen datos	
JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS	



La tasa de abandono se ha calculado con los últimos datos disponibles teniendo en cuenta que según la normativa académica los doctorandos pueden solicitar bajas de hasta dos años y reincorporarse sin mediar abandono (matriculados por última vez los cursos 2016/17, 2017/18 y 2018/19). Teniendo en cuenta las fechas de inicio del programa, los datos de la tasa de graduación se han calculado agregando los cursos 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020.

*La tasa de eficiencia: la definición habitual de esta tasa no se ajusta a los estudios de doctorado y por lo tanto no aportamos un valor al respecto.*

## 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Para realizar el seguimiento de los doctores egresados se utilizan por un lado los datos que confecciona AQU Catalunya en base a la encuesta telefónica trienal de inserción laboral de los doctores y doctoras de las universidades catalanas. Los datos de la edición de 2020 (n=1.945) se refieren a los graduados doctores durante los cursos 2014-2015 y 2015-2016. Según ellos, el 95% de los doctores egresados de universidades catalanas trabajan tres años después de haber conseguido el título (97% en ciencias de la salud, 96% en el área técnica, 95% en ciencias sociales, 95% en humanidades y 94% en ciencias experimentales). El 52% realiza labores propias de doctor o doctora en su trabajo (58% en ciencias experimentales, 54% en el área técnica, 51% en ciencias de la salud, 51% en ciencias sociales y 42% en humanidades). El 25% de los egresados trabajan en un centro universitario, el 15 % en un centro de investigación y el 59% en empresas u otras instituciones.

Por otro lado, la Escuela de doctorado de la UdG ha lanzado durante el curso 2020/2021 una encuesta propia a los doctores egresados. En la fecha de redacción de esta memoria aún no existen datos.

## 8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
23,5	47,1
TASA	VALOR %

No existen datos

## DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

### Estimación últimos seis años

- Tasa de éxito (antes de 3 años): 23,5%
- Tasa de éxito (antes de 4 años): 47,1%
- Número de tesis defendidas: 25
- Número de tesis con cualificación cum laude: 17
- Número de contribuciones científicas relevantes generadas: 25 (*esta cifra es una selección de las contribuciones académicas más relevantes producidas durante este período y que corresponden a artículos en revistas indexadas*).

Teniendo en cuenta las fechas de inicio del programa, los datos de las tasas de éxito solo se han podido calcular agregando los cursos 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020. Los datos de contribuciones científicas corresponden a las reveladas durante la acreditación, es decir, entre los cursos 2013/2014 y 2017/2018, y corresponden a las 12 tesis leídas en ese período. El resto de los datos se ha calculado entre los cursos 2015/2016 y 2019/2020.

### Estimación próxima seis años

- Tasa de éxito (antes de 3 años): 30 %
- Tasa de éxito (antes de 4 años): 60 %
- Número de tesis defendidas: 30
- Número de contribuciones científicas relevantes generadas: 40
- Número de tesis con cualificación cum laude: 20

Los 6 profesores pertenecientes a la Universidad de Girona han producido un total de 14 tesis en los últimos 5 años. En el caso de la Universidad de les Illes Balears, dónde no existía un programa previo, se han producido un total de 16 tesis tuteladas por los 6 profesores pertenecientes a esta universidad. En total, los 12 profesores que forman parte del programa de doctorado en Turismo han tutelado 30 tesis que han sido leídas en los últimos 5 años, lo que





equivale a un promedio de 6 tesis leídas anualmente. Puesto que en los equipos de investigación se han ido incorporando nuevos doctores, cabe esperar que esta cifra se incremente considerablemente en los próximos años, con lo cual se plantea anualmente una entrada de 10 nuevos estudiantes y una lectura de 10 tesis doctorales.

En los 5 últimos años alrededor de tres cuartos de las tesis leídas anualmente han sido producidas por doctorandos con dedicación a tiempo completo que han finalizado su tesis al cabo de 3 o 4 años. En el programa de doctorado en Turismo se espera continuar con una estimación similar de doctorandos a tiempo completo que finalizan su tesis en 3 o 4 años. Por otro lado, se espera que el resto de los doctorandos con dedicación a tiempo parcial finalicen su tesis en 4 o 5 años.

Las cifras obtenidas por los profesores de este programa de doctorado en los últimos 5 años justifican estas previsiones.

Por otro lado, se espera que por cada tesis dirigida se produzca cómo mínimo una publicación que tenga indicios de calidad.

## 9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
40524831G	Joaquín	Salvi	Mas
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pl. Sant Domènec, 3	17004	Girona	Girona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gpa@udg.edu	616903428	972418031	Rector
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
40524831G	Joaquín	Salvi	Mas
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pl. Sant Domènec, 3	17004	Girona	Girona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gpa@udg.edu	616903428	972418031	Rector
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
40525004Q	Mireia	Agustí	Torrelles
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pl. Sant Domènec, 3	17004	Girona	Girona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gpa@udg.edu	616903428	972418031	Vicegerenta del Area Académica y de Calidad



## ANEXOS : APARTADO 1

Nombre :Turisme\_pdf\_convenis\_interuniversitari\_sol.pdf

HASH SHA1 :A56031FCD140F45AD60B0518DB1FDA637EADC1F0

Código CSV :471868937419739685689783

Turisme\_pdf\_convenis\_interuniversitari\_sol.pdf



## ANEXOS : APARTADO 1.4

Nombre :Turisme\_pdf\_convenis\_ 141021.pdf

HASH SHA1 :FC9E78967FE51015A5DEB1D0305E7DF90D3C0937

Código CSV :464212938703892250627842

Turisme\_pdf\_convenis\_ 141021.pdf



## ANEXOS : APARTADO 6.1

**Nombre :** Turisme\_Descripción detallada de las líneas de investigación.pdf

**HASH SHA1 :** E79CA6B88A128156FF747693DE5B4E515AA25F54

**Código CSV :** 476534134466585635969403

Turisme\_Descripción detallada de las líneas de investigación.pdf



